

# CARTA LOCAL



REVISTA DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

[www.femp.es](http://www.femp.es)

Marzo 2008

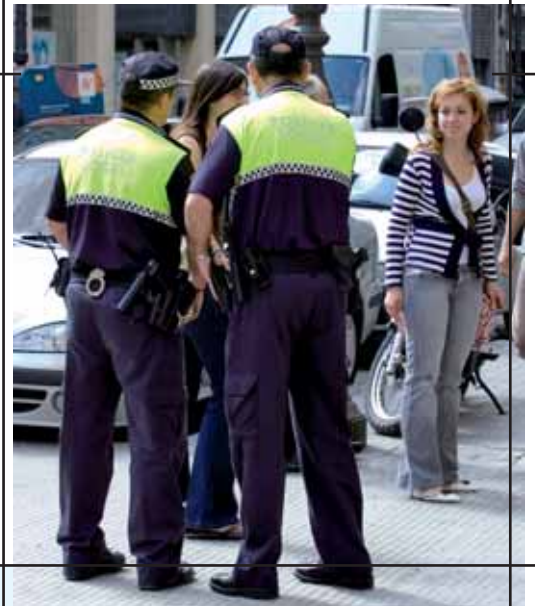
Promotores y sindicatos se suman a la FEMP para alcanzar el

## GRAN PACTO NACIONAL POR LA VIVIENDA



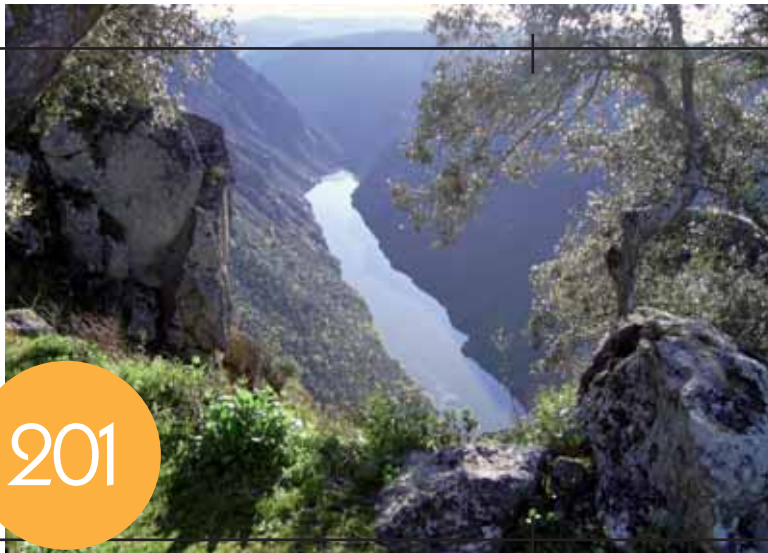
Los policías locales ya pueden asumir

## FUNCIONES DE POLICÍA JUDICIAL



## LAS COMISIONES DE TRABAJO DE LA FEMP

comienzan su actividad



Premio a las

## INICIATIVAS LOCALES POR LA BIODIVERSIDAD

201



# ágora

FORO DEL COMERCIO URBANO  
City Commerce Point

6 - 8  
MAYO  
2008

Una oportunidad única para utilizar el **conocimiento** de expertos y la **experiencia** de casos exitosos con el objetivo de mejorar la **gestión** integrada de los centros y **áreas** comerciales **urbanas**.

## Cuatro eventos en un mismo Foro

1º Congreso Internacional del Comercio Urbano

Espacio de Experiencias

Aula Interactiva

Galería de productos y Servicios

[www.foroagora.com](http://www.foroagora.com)

Patrocinadores / Patrons



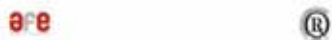
Promotores / Promoters



Colaboran / Collaborators



Miembros de / Members of



Certificación de calidad / Quality certification



Palacio de Ferias y Congresos de Málaga  
Trade Fairs and Congress Center of Málaga



# CARTA DEL PRESIDENTE

## El gran acuerdo nacional sobre vivienda

---

El 27 de febrero dimos un paso de gigante en la consecución de uno de los objetivos que nos propusimos al principio del mandato: alcanzar un gran acuerdo nacional sobre la vivienda para facilitar el acceso de todos los ciudadanos, especialmente los más desfavorecidos, a una vivienda digna y, al mismo tiempo, proporcionar las condiciones para el mantenimiento de la actividad económica y el empleo en el sector de la construcción, en un momento de desaceleración como en el que nos encontramos. Con la firma de una declaración conjunta entre los constructores y promotores públicos y privados y las dos organizaciones mayoritarias en el sector UGT y CCOO, se ha iniciado un camino que ya no tiene vuelta atrás. A partir de ahora, sólo cabe ya contabilizar nuevas incorporaciones, principalmente la del Gobierno, la de Comunidades Autónomas y las de las instituciones financieras, cuyo concurso es esencial para la consecución de ese gran sueño. Y, por supuesto, las de los Gobiernos Locales que deseen sustanciar con compromisos concretos en su territorio su participación.

La declaración viene a unirse a otras acciones que hemos desarrollado en los últimos meses como el acuerdo con el Ministerio de la Vivienda, para actuaciones urbanísticas de carácter residencial, a través de SEPES, para implantar la Renta Básica de Emancipación para jóvenes y para ayudar a los afectados por el acoso inmobiliario, mediante un plan piloto en el que participan diez ciudades, al que en breve se unirán muchas más.

En esta edición recogemos además un importante bloque de noticias y reportajes relacionados con la sostenibilidad y medio natural, con especial atención a las iniciativas de los Gobiernos Locales premiadas en la convocatorias del IDAE, sobre eficiencia energética, edificación, movilidad y diseño de espacios públicos, y la primera edi-



ción de los Premios Biodiversidad, convocados por la FEMP, el Ministerio de Medio Ambiente y la Fundación Biodiversidad.

Asimismo, damos cuenta de la constitución de las primeras Comisiones de Trabajo de la FEMP, sus planes de actividad y los primeros acuerdos, uno de los cuales, desgraciadamente, tiene que ver con esa gran lacra que es la violencia machista, ese terrorismo callado y perverso ante el que no podemos permanecer impasibles ★

**El acuerdo tiene como objetivo facilitar las condiciones de acceso a la vivienda de todos los ciudadanos, especialmente a los más desfavorecidos, mantener el empleo y la actividad económica en los municipios**



# SUMARIO

nº 201 / Marzo 2008

**3** CARTA DEL PRESIDENTE  
**3** El gran acuerdo nacional sobre vivienda

**8** A FONDO  
**8** Comienza el trabajo de las Comisiones de la FEMP

**12** GOBIERNO LOCAL  
**12** Promotores y sindicatos se suman a la FEMP para alcanzar el gran Pacto Nacional por la Vivienda  
**14** 10 Ayuntamientos emprenden la lucha contra el acoso inmobiliario  
**16** Alta participación local en la campaña de difusión de la Ley del Suelo  
**18** Los policías locales ya pueden asumir funciones de policía judicial  
**20** Un "portal" para la integración  
**22** Los Defensores Locales reivindican su papel  
**24** Una nueva norma amplía marco del Arbitraje de Consumo  
**26** La información sobre las aguas de baño, a disposición de los municipios



Juan Quintas

**28** MEDIO AMBIENTE  
**28** Premio a las iniciativas locales por la biodiversidad  
**32** Albacete, capital de la lucha contra el cambio climático  
**34** La vida urbana y las desigualdades, principales enemigos del clima  
**36** Premios IDAE a la eficiencia energética y sostenibilidad  
**39** Cien mil semáforos más eficientes

**40** EUROPA  
**40** El Senador belga, Luc Van den Brande, nuevo Presidente del Comité de las Regiones  
**43** Málaga acogerá la Sesión de Primavera del CPLRE  
**44** Año Europeo del Diálogo Intercultural  
**46** El CMRE pide más apoyo de la UE para la igualdad de género



**50** NUEVAS TECNOLOGÍAS  
**50** El INAP premia a la FEMP por sus materiales formativos  
Un lema para el "Día de Internet 2008"

**51** FERIAS  
**51** ExpoAlcaldía abre sus puertas en Zaragoza  
**52** Récord de cifras en la 28 edición de FITUR  
**55** AGORA reunirá a expertos mundiales en comercio urbano

**56** GESTIÓN

**58** MOSAICO

**60** SERVICIOS LOCALES  
**60** Los Gestores de Riesgos analizan el Sistema de Dependencia

**62** AGENDA

**64** EMPRESAS

**65** PUBLICACIONES

**23** OPINIÓN

**23** *El Ombudsman Local: la defensa del derecho de los vecinos en una perspectiva de calidad*, por Javier Otaola, Síndico-Herritarren Defendatzailea del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz



**48** *25 años de información juvenil en España*, por Gabriel Navarro, Jefe del Centro *Informajoven* del Ayuntamiento de Murcia

**66** GENTE

**66** Francisco Casavella, escritor, ganador del Premio Nadal 2008: *"Para Alcalde, cualquiera menos yo"*



## Edita

Federación Española de Municipios y Provincias

## Consejo Editorial

Pedro Castro Vázquez, Regina Otaola Mugerza, Rosa Aguilar Rivero, Joaquín Peribáñez Peiró, Luis Guinó i Subirós, Gabriel Álvarez Fernández

## Director

Jesús Díez Lobo

## Coordinación

Angeles Junquera García  
Juan Carlos Martín Barreno

## Secretaría de Redacción

Celia Romero de Torres, Paloma Goicoechea

## Colaboran en este número

Javier Otaola; Gabriel Navarro; Pablo Bárcenas (Nuevas Tecnologías); Violeta Matas (Calidad y Modernización); Gema Rodríguez (Ecología y Medio Ambiente); Joaquín Corcovado (Integración y Cohesión Social); Miguel Ángel Bonet (Salud) Jesús Turbidí (Consumo); Mercedes Sánchez, Vesna García (Europa); Nina Mielgo (Igualdad); José Luis Garrote (Formación); David Pérez Noack (Turismo); Javier González de Chávez, Pedro Carrión (Fotos)

## Consejo de Redacción

Isaura Leal; Juan Manuel Serrano; José Antonio Vázquez; Antonio Díaz, José María Velázquez, Juana López, Manuel José Calzada, Gema Rodríguez y Ricardo Villarino

## Redacción y Administración

C/ Nuncio, 8. 28005 Madrid.  
Teléfono: 91 364 37 00.  
Fax: 91 365 24 16  
Correo electrónico: cartalocal@femp.es

Exclusiva de Publicidad  
Global Comunicación.

**Directora General:** María Luz Alonso  
Cl. Jorge Juan, 50, 3º derecha.  
28001 Madrid

Teléfono: 91 431 81 94  
Fax: 91 435 50 74

## Diseño y maquetación:

Pixel Creación y Producción Gráfica, s.l.

## Impresión:

Gráficas Ferlibe

Difusión controlada por OJD

Depósito Legal: M-2585. 1990

Carta Local no comparte necesariamente las opiniones vertidas por sus colaboradores.

Carta Local autoriza la reproducción de sus contenidos, citando su procedencia.

# CARTA LOCAL

REVISTA DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

Marzo 2008



www.femp.es

Promotores y sindicatos se suman a la FEMP para alcanzar el

## GRAN PACTO NACIONAL POR LA VIVIENDA



Los policías locales ya pueden asumir

## FUNCIONES DE POLICÍA JUDICIAL



## LAS COMISIONES DE TRABAJO DE LA FEMP

comienzan su actividad



201

Premio a las

## INICIATIVAS LOCALES POR LA BIODIVERSIDAD

## SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN

Deseo suscribirme a CARTA LOCAL, 11 números al año, al precio de:

- 30,00
- 24,00 PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES POLÍTICAS
- 18,00 (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos	Nombre	Cargo
Domicilio		
Población	C.P.	Provincia
D.N.I./N.I.F	Teléfono	Fax

### FORMA DE PAGO

- Talón nominativo a nombre de la Federación de Municipios y Provincias (FEMP)
- Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0049 1892 62 21 10224891

Envíe un fax con este cupón de suscripción al **91 365 24 16** a la atención de Celia Romero

e-mail: [cartalocal@femp.es](mailto:cartalocal@femp.es)



# A tu servicio y al servicio del Medio Ambiente



Limpieza Viaria y Recogida de Residuos



Tratamiento de Residuos y Gestión de  
Energías Renovables



Gestión del ciclo del agua



Jardinería



## Comienza el trabajo de las Comisiones de la FEMP

Las Comisiones de Trabajo de la FEMP comienzan su actividad. En la última semana de febrero quedaron constituidas las cinco primeras, en concreto la de Sociedad de la Información y Nuevas Tecnologías, Ecología y Medio Ambiente, Igualdad, Modernización y Calidad, y Patrimonio Histórico-Cultural. El resto celebrarán sus sesiones de constitución a lo largo del mes de marzo.



Ángel Ros, Presidente de la Comisión de Sociedad de la Información y Nuevas Tecnologías (a la derecha) junto al Vicepresidente, Eduardo Javier Contreras.

La primera en arrancar fue la Comisión de Sociedad de la Información y Nuevas Tecnologías, presidida por el Alcalde de Lleida, Ángel Ros Domingo, que repite en el cargo. Su Vicepresidente es Eduardo Javier Contreras Linares, Alcalde de Molina de Segura (Murcia). En la reunión de constitución fijó los objetivos de su actividad para este mandato que comienzan por trabajar en la implantación y despliegue de la Administración Electrónica, potenciando los proyectos de colaboración y normalización que faciliten un uso eficiente de las nuevas tecnologías. Otro aspecto fundamental será la implicación de la FEMP en el desarrollo de la banda ancha en el medio rural.

Dentro del programa anual de actividad, esta Comisión tiene previsto colaborar con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en el desarrollo, difusión, formación y asistencia técnica a los usuarios de proyectos, así como participar activamente en los foros de interés sobre Tecnologías de la Información. También tiene previsto renovar el Convenio con REDTEL para dar continuidad al servicio de asesoramiento SATI y aprobar el modelo de "Ordenanza Municipal Reguladora de la Instalación y Funcionamiento de Infraestructuras Radioeléctricas".





Íñigo de la Serna preside la Comisión de Ecología y Medio Ambiente. A su lado, la Vicepresidenta, María Antonia Pérez.

## Ecología y Medio Ambiente

La Comisión de Ecología y Medio Ambiente está presidida por Íñigo de la Serna, Alcalde de Santander, y tiene como Vicepresidenta a María Antonia Pérez, Presidenta de la Diputación Provincial de Guadalajara. Uno de sus objetivos principales es impulsar el desarrollo sostenible a través de las nuevas Agenda 21 Locales, además de promover acciones dirigidas a la reducción del consumo energético, la mejora de la eficiencia y la producción de energía con fuentes renovables. También recomendará la adopción de políticas de ordenación del territorio que impliquen una evaluación energética respetuosa con el medio ambiente de todos los planes urbanísticos.

La Comisión impulsará sus actividades de manera coordinada con la Red Española de Ciudades por el Clima y la Red de Gobiernos Locales+Biodiversidad 2010, en lo relativo a las políticas locales de lucha contra el cambio climático y de conservación de la biodiversidad.

Por otro lado, tiene previsto trabajar en nuevas medidas que fomenten la prevención de residuos, la reutilización, el reciclaje y valorización; en políticas de utilización sostenible y uso racional del agua, y en el desarrollo de Planes de Movilidad Sostenibles con modos de transporte no contaminantes.

Los principales interlocutores oficiales de esta Comisión serán el Ministerio de Medio Ambiente y el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), y trabajará de forma coordinada con otras Comisiones de la FEMP, en particular con la de Urbanismo y Vivienda, Transportes e Infraestructuras y Salud Pública. En materia de formación se han propuesto acciones en materia de Sanidad Ambiental, Control y Calidad de las Aguas, Calidad del Aire y Planes Municipales de Movilidad Sostenible.

## Patrimonio Histórico-Cultural

El Alcalde de Lugo, José Clemente López Orozco, preside la Comisión de Patrimonio Histórico-Cultural. A su lado, como Vicepresidente, estará el Alcalde de Burgos, Juan Carlos Aparicio Pérez. La Comisión aprobó un plan de trabajo en el que se contemplan, entre otros objetivos, incentivar las relaciones entre las distintas Administraciones Públicas y la colaboración en red entre los distintos Ayuntamientos, no sólo españoles, sino también de la Unión Europea y América Latina, con el fin de preservar y conservar el Patrimonio Histórico y Cultural.

# Tareas prioritarias

## Comisión de Sociedad de la Información y Nuevas Tecnologías

- Implantación y despliegue de la Administración Electrónica y desarrollo de la banda ancha en el medio rural.
- Aprobación del modelo de "Ordenanza Municipal reguladora de la Instalación y Funcionamiento de Infraestructuras Radioeléctricas".

## Comisión de Ecología y Medio Ambiente

- Impulso de políticas de ordenación del territorio que impliquen una evaluación estratégica respetuosa con el medio ambiente,
- Promoción de acciones dirigidas a la reducción del consumo energético, la mejora de la eficiencia y la producción de energía con fuentes renovables.

## Comisión de Patrimonio Histórico-Cultural

- Desarrollo de proyectos de intervención integral en cascos históricos y barrios periféricos.
- Impulso de los Planes Especiales de Rehabilitación de centros históricos.

## Comisión de Modernización y Calidad

- Acciones de sensibilización, promoción y formación para la implantación de los Sistemas de Calidad en las Administraciones Locales.
- Elaboración de estrategias, documentos y materiales sobre modernización y calidad para las Entidades Locales.



José Clemente López Orozco, Presidente de la Comisión de Patrimonio Histórico-Cultural.

Del mismo modo, tratará de mejorar la calidad de nuestras ciudades con el desarrollo de proyectos de intervención integral en cascos históricos y barrios periféricos, que se ejecutarán con el apoyo de escuelas taller. Otro ámbito de actuación será el impulso de los Planes Especiales de Protección de centros históricos y de las medidas que contribuyan a reducir el vandalismo en los cascos históricos.

En el plan de trabajo para este año figura como una actuación prioritaria el mantenimiento de contactos con el Ministerio de Cultura y representantes de las Comunidades Autónomas para abordar la futura reforma de la Ley de Patrimonio Histórico, y con el Ministerio de Vivienda para hablar de los planes especiales y el plan estatal de vivienda que están en fase de ejecución, y con redes internacionales de Patrimonio. En un plano interno, actuará de forma coordinada con las Comisiones de Cultura y de Urbanismo y Vivienda.

### Modernización y Calidad

Luis Partida Brunete, Alcalde de Villanueva de la Cañada (Madrid), preside de nuevo esta Comisión, acompañado de la Alcaldesa de Esplugues de Llobregat (Barcelona), Pilar Díaz. Las acciones de sensibilización, promoción y formación de la implantación de los Sistemas de Calidad en las Administraciones Locales, la participación en los trabajos que impulsa el Ministerio de Administraciones Públicas desde la Red Interadministrativa de Calidad,



Constitución de la Comisión de Modernización y Calidad, que preside Luis Partida.

la colaboración con centros de investigación, universidades, consultoras u otras Administraciones o la elaboración de estrategias, documentos y materiales sobre modernización y calidad como ayuda a las Entidades Locales, constituyen algunos de los ejes de la actividad de esta Comisión que, por otro lado, tiene previsto organizar en abril las V Jornadas sobre Calidad en Administraciones Locales y realizar varias acciones formativas.

La Comisión de Modernización y Calidad participará en los grupos de trabajo de AENOR sobre la herramienta ISO IWA 4 y Cartas de Servicio y en las reuniones de la Red Interadministrativa de Calidad, impulsada por la Agencia de Evaluación de la Calidad del MAP, además de trabajar en el perfeccionamiento de la Guía Itinerario para el desarrollo y cambio organizativo en la Administración Local ★

## Comisiones

### Comisión de Ecología y Medio Ambiente

Presidente: **Iñigo de la Serna Hernáiz**

*Alcalde de Santander (Cantabria)*

Vicepresidenta: **María Antonia Pérez León**

*Presidenta de la Diputación Provincial de Guadalajara*

### Comisión de Igualdad

Presidenta: **Ana Barceló Chico**

*Alcaldesa de Sax (Alicante)*

Vicepresidenta: **María José Catalá Verdet**

*Alcaldesa de Torrent (Valencia)*

### Comisión de Modernización y Calidad

Presidente: **Luis Manuel Partida Brunete**

*Alcalde de Villanueva de la Cañada (Madrid)*

Vicepresidenta: **Pilar Díaz**

*Alcaldesa de Esplugues de Llobregat (Barcelona)*

### Comisión de Patrimonio Histórico-Cultural

Presidente: **José Clemente López Orozco**

*Alcalde de Lugo*

Vicepresidente: **Juan Carlos Aparicio Pérez**

*Alcalde de Burgos*

### Comisión de Sociedad de la Información y Nuevas Tecnologías

Presidente: **Ángel Ros Domingo**

*Alcalde de Lleida*

Vicepresidente: **Eduardo Javier Contreras Linares**

*Alcalde de Molina de Segura (Murcia)*

# Declaración contra la violencia machista

La Comisión de Igualdad de la FEMP aprobó, el mismo día de su constitución, una Declaración contra la violencia de género, en la que pide una respuesta contundente a este problema y anuncia la creación de una Comisión Intersectorial que estudie nuevas medidas, en colaboración con todos los agentes e instituciones implicadas.

La Declaración fue dada a conocer por la presidenta de esta Comisión, Ana Barceló, Alcaldesa de Sax (Alicante), junto a su Vicepresidenta, la Alcadesa de Torrent (Valencia), María José Catalá, y en presencia del Presidente de la FEMP, Pedro Castro.

## La Declaración aprobada dice textualmente:

*La Comisión de Igualdad de la FEMP, ante las cuatro muertes de mujeres producidas ayer víctimas de la violencia machista, diecisiete ya en lo que va de año, manifiesta su rechazo y total repulsa ante tales atentados contra la vida humana y se reafirma en su compromiso de seguir trabajando desde el ámbito local, en colaboración con todos los agentes e instituciones implicadas, para intensificar las respuestas que constituyan soluciones eficaces a este problema que tanto preocupa, a la sociedad en general y a los Gobiernos Locales en particular.*

*Ante la naturaleza de estos atentados contra la integridad de las personas, es preciso incrementar los esfuerzos de toda la ciudadanía y de sus instituciones democráticas dirigidos a desarrollar actuaciones de concienciación sobre la naturaleza y las consecuencias de este tipo de violencia ejercida sobre la mujer, a prevenirla y a buscar soluciones eficaces que garanticen los derechos a una protección integral y una salida a todas aquellas mujeres que actualmente la sufren, vivan en grandes ciudades o pequeños pueblos, en entornos rurales o urbanos, así como a todas aquellas mujeres en situaciones de especial vulnerabilidad.*

*Por ello, hacemos un llamamiento a los responsables de las políticas locales y al resto de las Administraciones Públicas contra la violencia de género, a seguir en su empeño por hacer realidad en pueblos y ciudades el principio de igualdad entre hombres y mujeres, principio fundamental de toda sociedad democrática.*

*La FEMP constituirá con carácter urgente una Comisión Intersectorial, que implicando a todas las Administraciones y agentes, proponga las medidas multidisciplinares a adoptar ★*



La FEMP creará una Comisión Intersectorial que proponga medidas multidisciplinares, en colaboración con todos los agentes e instituciones implicadas





De izquierda a derecha, Guillermo Chicote, Fernando Serrano, Pedro Castro, Manuel Fernández y Francesc Villanueva, tras firmar el acuerdo.

## Promotores y sindicatos se suman a la FEMP para alcanzar el gran Pacto Nacional por la Vivienda

La FEMP, los promotores y constructores privados y públicos y los sindicatos mayoritarios, han acordado unir sus fuerzas para alcanzar un gran pacto nacional que posibilite la construcción de más viviendas de protección oficial y, al mismo tiempo, contribuir a mantener la actividad y el empleo del sector.

Este acuerdo quedó plasmado en una declaración conjunta firmada el pasado 27 de febrero y rubricada por el Presidente de la FEMP, Pedro Castro, los Secretarios Generales de FECOMA-CCOO, Fernando Serrano, y de MCA-UGT, Manuel Fernández, y los Presidentes de la Asociación de Promotores y Constructores de España (APCE), Guillermo Chicote, y de la Asociación Española de Promotores Públicos de Vivienda y Suelo (AVS), Francesc Villanueva.

Todos los representantes de las organizaciones participantes pusieron de manifiesto la necesidad de afrontar el problema de la vivienda a través del diálogo entre todas las Administraciones Públicas y los agentes económicos y sociales implicados. Al mismo tiempo expresaron un mismo objetivo: aportar su "grano de arena" para que puedan abordarse políticas eficaces de vivienda dirigidas a los sectores de población más desfavorecidos.

El Presidente de la FEMP, Pedro Castro, explicó que las entidades firmantes comparten el objetivo de impulsar la construcción de viviendas en todas las modalidades y, de forma muy especial,

las viviendas con algún tipo de protección, en régimen de compra o alquiler. También afirmó que esta declaración es "algo más que siglas", y que tendrá una aplicación efectiva. En este sentido, garantizó que se "sumará" el suelo público de todas las Comunidades Autónomas para, una vez observadas las necesidades de vivienda de cada una, proceder a decidir "cuántas correspondrán a cada región, estableciendo cupos para ello". Según precisó a continuación, el acuerdo podría garantizar la construcción de unas 150.000 viviendas protegidas (VPO) en 2008, que podrían ampliarse hasta las 200.000.

### El "tren de la vivienda"

El Presidente de la FEMP señaló de forma gráfica que "nos hemos subido a un tren que se dirige a la solución del problema de la vivienda", y aseguró que los Ayuntamientos más importantes están de acuerdo y se han mostrado dispuestos a ceder suelo. El siguiente paso, precisó, será incluir en el acuerdo al Ministerio de Vivienda y de incorporar a las entidades financieras para que

canalicen la financiación. Asimismo, aseguró que las Administraciones Autonómicas contarán con instrumentos de fiscalización para realizar un seguimiento del proceso, de forma que se podrán ir introduciendo “*elementos de corrección*”, en forma de decretos o por modificaciones legislativas, con el fin de cumplir con cada uno de los objetivos previstos.

Pedro Castro añadió que el acuerdo facilitará una vía de acceso a la vivienda para los jóvenes, pero también para otros colectivos, como discapacitados o personas mayores que requieren de unas condiciones específicas en sus viviendas -ascensores, rampas, etc.- y que podrán permutar su vivienda por otra, sin coste añadido.

El Presidente de APCE, Guillermo Chicote, pidió la colaboración de todas las Administraciones Públicas que establezca las “*condiciones necesarias*” para que los promotores se lancen a la construcción de VPO, empezando por que la Administración fije un precio máximo de venta que compense “suficientemente” sus costes, entre ellos los derivados de la implantación del Código Técnico de la Edificación (CTE). Además, dijo que una de las misiones de los firmantes será conseguir la colaboración de las Comunidades Autónomas y del Gobierno, “*por encima de credos políticos*”.

Por su parte, el Presidente de la AVS, Francesc Villanueva, calificó la declaración de “acto loable” y también incidió en que la vivienda deber ser tratada por las Administraciones Públicas con la importancia que requiere. Villanueva, que acusó de “*falta de sensibilidad*” a los anteriores Gobiernos en materia de VPO, llamó a recuperar espacios para relanzar esta modalidad y, en este sentido, elogió la reciente reforma del Plan Nacional de Vivienda (PEV).

### La voz sindical

El representante de MCA-UGT, Manuel Fernández “Lito”, mostró su confianza en el sector frente a los “*agoreros*”, y aseguró que, a raíz del acuerdo firmado, “*se solucionará el problema del empleo en la construcción*”. Con todo, aclaró, habrá que seguir trabajando en la lucha contra la precariedad de los contratos. Además, señaló que el pacto alcanzado no debe ser una mera declaración de intenciones y debe ser puesto en marcha por Comunidades Autónomas y Ayuntamientos: “*tenemos que concretar en cada sitio qué corresponde hacer y hacerlo*”.

En la misma línea se manifestó el Secretario General de FECOMA-CCOO, Fernando Serrano, quien apuntó que las Administraciones Locales deben “*materializar*” estos compromisos y “*arrimar el hombro*” para lograr, junto al resto de los agentes implicados, que la “*ralentización*” que vive la construcción dure “*lo menos posible*” y se asegure un “*ritmo normal*” de iniciación. También hizo un llamamiento al Gobierno que salga de las elecciones del 9 de marzo para que “*se tome en serio los planes*” en materia de rehabilitación de viviendas y cascos urbanos ★

Pedro Castro: “*Nos hemos subido a un tren que se dirige a la solución del problema de la vivienda*”

## Texto de la Declaración

En el texto de la Declaración, los firmantes expresan su voluntad de alcanzar los siguientes objetivos:

1. *El cumplimiento del derecho de los ciudadanos de disfrutar de una vivienda digna y adecuada, recogido en el artículo 47 de la Constitución.*
2. *Impulsar la construcción de viviendas en todas las modalidades y especialmente las de protección, coadyuvando con ello a promover el pleno empleo y una mayor actividad económica, que en las circunstancias actuales de ajuste en el sector está afectando a muchos municipios, tanto en materia de empleo como de promoción económica.*
3. *Estimular una política de vivienda dirigida a los sectores de población más desfavorecidos cuya accesibilidad a la vivienda se ve seriamente dificultada por el aumento de precios y tipos de interés, mediante instrumentos económicos, financieros y fiscales.*
4. *Propiciar cuantas medidas contribuyan a mejorar la tramitación administrativa y a unificar los criterios en la aplicación de las normas, sin desconocer que el Planeamiento Urbano es una técnica adecuada y necesaria para optimizar la calidad de vida de la ciudadanía, hacer compatible el crecimiento de la ciudad con el respeto al medio ambiente y conseguir una mayor eficiencia en la prestación de los servicios públicos municipales.*

*Las organizaciones firmantes difundirán entre sus asociados esta Declaración y les invitarán a adaptar a la misma sus actuaciones en las políticas de vivienda y suelo, impulsando o favoreciendo, en su caso, los cambios normativos y de procedimiento que fueran necesarios, durante los próximos años, trasladándolo así a las Administraciones Públicas con competencias en políticas de vivienda ★*

## 10 Ayuntamientos emprenden la lucha contra el acoso inmobiliario

L'Hospitalet de Llobregat, Fuenlabrada, Gijón, Denia, A Coruña, Vitoria, Getafe, Córdoba, Elche y Las Palmas son los diez primeros Ayuntamientos en sumarse a la iniciativa impulsada por el Ministerio de Vivienda y la FEMP para luchar contra el acoso inmobiliario. Los ciudadanos que se sientan víctimas de un presunto acoso tienen a su disposición un telefónico gratuito y podrán contar con la asistencia directa de los servicios sociales y jurídicos municipales.



Se trata de una experiencia piloto muy sencilla, pero eficaz, en palabras de la propia Ministra de Vivienda, Carme Chacón. El Ministerio pone al servicio de estos diez Ayuntamientos un número de teléfono gratuito al que cualquier víctima pueda llamar, *"porque la primera solución a los problemas cotidianos de la gente está, sencillamente, en tener a alguien a quien llamar para explicar el problema"*, y el Ayuntamiento correspondiente lo estudiará y buscará asistencia social y jurídica para el afectado.

Para regular esta colaboración interadministrativa, los Ayuntamientos y el Ministerio de Vivienda firmaron recientemente los respectivos convenios bilaterales, cuyo origen está en el compromiso adquirido el pasado mes de diciembre entre la Ministra, Carme Chacón, y el Presidente de la FEMP, Pedro Castro.

Detrás de esta iniciativa están esos casos que todavía no constan en las estadísticas pero que afectan sobre todo a personas mayores abrumadas, acosadas y presionadas por algunos promotores

y constructores sin escrúpulos. El *mobbing* o acoso inmobiliario, según Carme Chacón, *"es la expresión lamentable de la voracidad de una minoría de promotores indeseables, que no reparan en el dolor humano cuando se trata de hacer dinero, incluso a costa del sufrimiento humano. Un drama silencioso y oculto que el Gobierno no podía dejar pasar"*.

Para atajar estas situaciones, el Ministerio pidió ayuda a la FEMP, que se encargó de buscar a aquellos Ayuntamientos dispuestos a iniciar una primera experiencia piloto. Los diez que pondrán en marcha este proyecto no han sido los únicos en mostrar interés por esta experiencia, también los de Murcia, Zamora, Badajoz y Málaga han expresado su intención de firmar pronto el convenio de colaboración para ayudar a las víctimas del acoso inmobiliario.

En opinión de la titular de Vivienda, en el trabajo de la lucha contra el acoso inmobiliario la colaboración de los Ayuntamientos



## Otros Ayuntamientos han mostrado su interés en sumarse al programa y han señalado que harán efectiva su participación en los próximos meses

es esencial, *“porque son los que tienen la información y los que están más cerca de los ciudadanos”*.

El Presidente de la FEMP, Pedro Castro, expresó, en nombre de todos los Alcaldes y Alcaldesas presentes en el acto de firma de los convenios, su satisfacción por participar en esta iniciativa, *“que aceptamos de buen grado”*, y por formar parte de este primer grupo de Ayuntamientos que darán asistencia, asesoramiento y apoyo a las víctimas de acoso inmobiliario, *“siempre en colaboración con todas las Administraciones Públicas, asociaciones ciudadanas y colegios profesionales que puedan colaborar, sumando esfuerzos comunes”*.

Pedro Castro señaló que los Alcaldes y Alcaldesas *“ni sabemos ni queremos mirar hacia otro lado, porque lo que afecta a nuestros vecinos no sólo nos ocupa, sino que nos preocupa, de forma especial cuando los que sufren, como en este caso son los más débiles, los más indefensos, especialmente personas ancianas o con escasos recursos”*. Por ello, dijo estar seguro de que durante los próximos meses muchos otros Ayuntamientos se sumaran a la lucha para combatir, erradicar y eliminar estas conductas *“que, aunque sean aisladas, merecen nuestro profundo rechazo”*.

### Compromiso de los Ayuntamientos

En los convenios suscritos, se contempla que el Ministerio de Vivienda y los Ayuntamientos participen en acciones conjuntas para proteger a los arrendatarios acosados frente a las prácticas abusivas. El Ministerio de Vivienda habilita el número de teléfono gratuito 900 900 707 de atención ciudadana, que contará con personal especializado para atender en primera instancia a los afectados por estas prácticas con toda la información necesaria sobre cuáles son sus derechos y cómo hacerlos valer ante los acosadores.



El Ministerio de Vivienda ha habilitado un número de teléfono de atención ciudadana.

Por su parte, los Ayuntamientos adscritos al programa tomarán en cuenta las denuncias efectuadas por los ciudadanos víctimas de acoso inmobiliario, facilitadas por el Ministerio de Vivienda y recabarán la intervención de los servicios sociales municipales cuando el caso lo requiera y se encuentre dentro del ámbito de su actuación.

Asimismo, los Ayuntamientos dirigirán a los ciudadanos hacia los servicios de orientación y asistencia jurídica gratuita que se puedan prestar por la propia Administración municipal, por otras Administraciones Públicas o por Colegios profesionales, en función de la tipología del asunto, procurando, en todo caso, el acceso a dichos servicios ★

## ¿Qué es el “mobbing” inmobiliario?

El fenómeno del denominado “mobbing” inmobiliario ha comenzado a manifestarse con cierta intensidad en España desde hace unos pocos años. Consiste en una serie de situaciones por las que una persona o un grupo de personas, generalmente especuladores, ejercen un conjunto de comportamientos caracterizados por una violencia psicológica, aplicada de forma sistemática durante un tiempo sobre otra persona con la cual

mantiene un vínculo contractual a través de un arrendamiento urbano. Estas presiones que realizan ciertos particulares y empresas inmobiliarias sobre los inquilinos suelen tener por objetivo dejar la vivienda libre de arrendatarios, para así poder vender la propiedad a un precio más alto, o bien poner la vivienda en el mercado del alquiler obteniendo unas rentas más elevadas que las que venían percibiendo ★

# Alta participación local

## en la campaña de difusión de la Ley del Suelo

La celebración en Sevilla del Seminario "La Ley del Suelo y los Gobiernos Locales", el pasado 30 de enero, vino a completar el compromiso adquirido por la FEMP con el Ministerio de Vivienda de dar difusión a esta normativa. El de Sevilla fue el cuarto de los Seminarios con similar estructura organizados por la Federación y el Ministerio con la colaboración de las Federaciones Territoriales de Municipios anfitrionas. En todos ellos se ha producido una alta participación de responsables políticos y técnicos locales.

El primero de estos seminarios se celebró en Madrid, en la sede de la FEMP, y contó con el apoyo de la Federación de Municipios de Madrid (FMM); el segundo tuvo lugar en Barcelona y se organizó con la colaboración del Ayuntamiento de la Ciudad Condal y de la Federación de Municipios de Cataluña (FMC); el tercero, desarrollado en el Palacio de La Magdalena, de Santander, fue auspiciado por el Ayuntamiento de esta ciudad y la Federación de Municipios de Cantabria (FMCANT); y, finalmente, el Seminario de Sevilla, contó con el apoyo de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) y el Ayuntamiento hispalense.

La estructura de los Seminarios, de una jornada de duración, fue similar en todos ellos: tras el acto inaugural, una ponencia a cargo de un responsable del Ministerio de Vivienda explicó a los

asistentes los principios inspiradores de la nueva Ley del Suelo; a continuación, un representante del colectivo de arquitectos centraba su intervención en la Ley del Suelo y la Ordenación Territorial y Urbanística; otro experto explicaba después las repercusiones de la Ley del Suelo en la Gestión Urbanística y, finalmente, en una mesa redonda sobre políticas municipales de suelo, participaban responsables locales de la región anfitriona.

La celebración de estos Seminarios estaba contemplada en el convenio suscrito en 2007 por la FEMP con el Ministerio de Vivienda como actividades de formación para responsables locales en lo relativo a la nueva Ley del Suelo, aprobada en mayo del pasado año. La selección de los municipios respondió a criterios de reparto territorial, problemática urbanística y mayor efecto de difusión.



Desarrollo del Seminario celebrado en Barcelona, el pasado enero.



Fruto de esta colaboración, además de los citados Seminarios, fue la Guía “La Ley del Suelo y los Gobiernos Locales”, elaborada conjuntamente para divulgar el contenido de la Ley y facilitar su aplicación, dado que la nueva normativa introduce cambios muy relevantes en materia urbanística y su correcta aplicación garantizará el desarrollo de ciudades y pueblos de acuerdo con los principios inspiradores de la Ley (transparencia, sostenibilidad ambiental, social y económico en las decisiones urbanísticas).

### Los principios inspiradores de la nueva Ley

La nueva normativa sobre suelo viene a dar respuesta a las exigencias de un desarrollo sostenible, que minimice el impacto del crecimiento y apueste por la regeneración de la ciudad existente. Este desarrollo exige una utilización racional de los recursos naturales, tal y como establece la Ley en su artículo 2 al señalar que las políticas públicas deben propiciar el uso racional de los recursos naturales, de manera que se armonicen exigencias que marcan la economía, el empleo, la cohesión social, la igualdad de trato y oportunidades, la salud y seguridad de las personas y la protección del medio ambiente, procurando la eficacia de las medidas de conservación y mejora de la naturaleza, la protección del medio rural y la ocupación eficiente de suelo en el medio urbano.

La normativa parte de que la ordenación del territorio y la ordenación urbanística son funciones públicas que organizan y definen el uso del suelo, de acuerdo con el interés general; en este sentido, es preciso garantizar que las Administraciones Públicas competentes ejerzan la dirección y el control del proceso urbanístico en

todas sus fases, desde el uso del suelo hasta la ocupación, urbanización, construcción y edificación.

Los objetivos principales de la Ley se pueden resumir en cuatro puntos: fomentar la transparencia y la participación de la ciudadanía; procurar la utilización urbana y sostenible del suelo; tener mayor disponibilidad de suelo para vivienda protegida; y establecer las garantías necesarias para ejercer un control sobre la especulación, asegurando una mayor eficacia de los mercados de suelo.

La Ley afecta a la gestión municipal del suelo de una manera muy significativa al establecer que deberá entregarse a la Administración competente suelo libre de cargas de urbanización en un porcentaje de la edificabilidad media ponderada de la actuación no inferior al 5% ni superior al 15%.

Por otro lado, la Ley también hace referencia a los patrimonios públicos de suelo, regulados en los artículos 33 y 34 de la Ley, a los que mantiene su carácter de patrimonio separado vinculado a determinados fines, como la ampliación y conservación del propio patrimonio público de suelo; se especifican también como fines admisibles de estos patrimonios los necesariamente urbanísticos, de protección o mejora de espacios naturales y de mejora de los bienes inmuebles del patrimonio cultural.

La Ley contempla, igualmente, el régimen de valoraciones –basado en realidades y no en expectativas, con el fin de permitir una gestión más racional- y las medidas a favor de la transparencia y la sostenibilidad de las decisiones urbanísticas ★

La campaña ha sido impulsada por la FEMP  
y el Ministerio de Vivienda



## Los policías locales ya pueden asumir funciones de policía judicial

Más de 15.000 agentes de los Cuerpos de Policía Local podrán unirse a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la prevención y la lucha contra la delincuencia, actuando de forma coordinada con éstos en las tareas de policía judicial. Un convenio específico entre el Ministerio del Interior y el Ayuntamiento correspondiente regulará esta cooperación y el ejercicio de tales funciones.



Los representantes de la FEMP, a la izquierda, en la reunión de la Comisión Estatal de Seguridad Local, celebrada en febrero.

La Comisión Estatal de Seguridad Local aprobó recientemente el texto de este convenio que servirá de modelo para establecer las relaciones bilaterales que se suscriban entre los municipios y el Ministerio del Interior, a través de la Secretaría de Estado de Seguridad, para concretar el ejercicio de las funciones de policía judicial por la policía local. Una medida que puede afectar a más del 30% de los policías locales que existen en España y que mejorará la respuesta policial en la investigación de las infracciones penales que se produzcan en los términos municipales de los Ayuntamientos que lo suscriban.

Esta Comisión Estatal, presidida por Secretario de Estado de Seguridad, Antonio Camacho, y por el Presidente de la FEMP, Pedro Castro, es el órgano encargado de impulsar el desarrollo del Convenio Marco de colaboración, cooperación y coordinación en materia de seguridad ciudadana y seguridad vial, firmado el 20 de febrero de 2007 por el Ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba, y el Presidente de la FEMP.

El Convenio Marco establece los mecanismos adecuados para asegurar una mayor participación y coordinación operativa entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y los Cuerpos de Policía Local que actúen en un mismo término municipal. Entre dichos mecanismos, se contempla la posibilidad de que los Cuerpos de Policía Local puedan intervenir como policía judicial, lo que implica un sustancial aumento del papel que desempeñan los Ayuntamientos en materia de seguridad ciudadana.

La FEMP está representada en la Comisión Estatal de Seguridad Local, además de por su Presidente, por los Alcaldes de Ávila, Ángel García Nieto, y de Fuenlabrada, Manuel Robles, que son, a su vez, Presidente y Vicepresidente de la Comisión de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la FEMP, respectivamente; también la integran Ramón Argüelles, Alcalde de Lena; Luis Partida Brunete, Alcalde de Villanueva de la Cañada; y el Secretario General de la FEMP, Gabriel Álvarez.

## La Comisión Estatal de Seguridad Local acuerda los criterios para incorporar a las policías locales a las bases de datos de las FCSE

### Convenio de cooperación en policía judicial

Tal y como está concebido en el convenio específico de colaboración, los Ayuntamientos podrán establecer el grado de participación de sus policías locales en las funciones de policía judicial. En todo caso, la participación del Cuerpo de Policía Local en funciones de policía judicial, se extenderá tanto a la recepción de denuncias como a la investigación de los hechos que constituyan una o varias infracciones penales. En concreto, se ajustará a aquéllas que, en primera instancia policial, puedan ser calificadas como falta o delito menos grave, entre las que se encuentran, por ejemplo, las faltas penales, violencia doméstica y de género, quebrantamientos de condena, órdenes de alejamiento y privaciones del derecho a conducir, hurtos, los delitos contra la seguridad del tráfico o las amenazas y coacciones.

Para ello, las policías locales se integrarán en el Sistema Estatal de Bases de Datos Policiales, que se ha potenciado y ampliado en los últimos años. Tendrán acceso, entre otros, a los datos de antecedentes policiales, señalamientos nacionales, registros de vehículos o seguimiento integral de los casos de violencia de género. Tanto la FEMP como el Ministerio del Interior han coincidido en que el intercambio de información, a través de las bases conjuntas de las que ahora disponen las fuerzas de seguridad, es la forma idónea de combatir la delincuencia.



Por otro lado, el convenio determina la actuación de la Policía Local en la detención, identificación y reseña, el procedimiento de tramitación de atestados y puesta a disposición judicial del detenido, la actuación no uniformada de la Policía Local, así como la formación que deberán recibir los componentes de la Policía Local que formen parte de la Unidad de Policía Judicial de ésta.

### Coordinación operativa permanente

Igualmente, establece la creación de un Centro de Coordinación Operativa en materia de Policía Judicial que funcionará 24 horas al día y que estará dirigido por el Jefe de la Unidad de Policía Judicial del Cuerpo Nacional de Policía o de la Guardia Civil (según el cuerpo que esté desplegado en el municipio) y por el Jefe de la Unidad de Policía Judicial de la Policía Local.

Para que la Policía Local de un municipio pueda asumir las competencias de policía judicial deberán cumplirse una serie de requisitos, entre ellos la aprobación de la Junta Local de Seguridad, en cuyo acta se reflejará la relación concreta de infracciones penales que podrán ser objeto de investigación; el número de efectivos del Cuerpo de Policía Local, que deberá disponer de, al menos, una tasa de 1,5 agentes por cada 1.000 habitantes de derecho; o la disponibilidad de recursos materiales y tecnológicos necesarios para colaborar en dicha tarea ★

## Aprobado el Reglamento de las Juntas Locales de Seguridad

La Comisión Estatal de Seguridad Local también informó favorablemente el borrador del Real Decreto por el que se aprobará el Reglamento que regulará la constitución, composición y funcionamiento de las Juntas Locales de Seguridad. El borrador del Reglamento pasará a la Comisión Nacional de Administración Local (CNAL), antes de su aprobación en Consejo de Ministros.

La creación de estas Juntas será obligatoria en los municipios de más de 25.000 habitantes y su objetivo es facilitar la cooperación y la coordinación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y de las Policías Locales. Entre sus funciones

destaca la elaboración de los Planes Locales de Seguridad y la aprobación y seguimiento de todas las decisiones que se tomen en el municipio en materia de seguridad y emergencias.

Con este acuerdo de la Comisión Estatal de Seguridad Local se da cumplimiento a uno de los apartados del convenio marco de colaboración en materia de seguridad ciudadana y seguridad vial, firmado el 20 de febrero de 2007 por el Ministerio del Interior y la FEMP, en el que se establecía que el Ministerio debía elaborar el Reglamento de constitución, composición y funcionamiento de las Juntas Locales de Seguridad ★

# Un "portal" para la integración

Porque la integración es un proceso determinante para vivir en ciudadanía y porque el entorno local, los pueblos y ciudades, son el medio físico y social privilegiado para la integración de las personas inmigrantes, ha nacido "Integra Local", un portal de Internet pensado para impulsar las políticas municipales de integración.

Integra Local es un portal web promovido y coordinado por la Dirección General de Integración de los Inmigrantes y desarrollado en colaboración con la Universidad Carlos III de Madrid; se dirige a todas las Entidades Locales del territorio español y está enmarcado dentro del Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2007-2010, aprobado por el Consejo de Ministros el 16 de febrero del mismo año. En esta iniciativa también colabora la FEMP.

Centrado en la integración de los inmigrantes como uno de los pilares básicos de la política global de inmigración llevada a cabo por el Gobierno de España, el portal ofrece un punto de referencia a las Entidades Locales españolas, un lugar de entrada a diferentes servicios e información de interés en materia de integración de las personas inmigrantes.

Entre sus objetivos, Integra Local pretende crear, en primer lugar, un canal de información de utilidad e interés para las Entidades Locales, facilitando vínculos con otros portales y recursos online centrados en la integración del colectivo de inmigrantes. Para tal efecto, la web contiene una sección denominada *Organizaciones*, en la que se presenta una relación de asociaciones, organismos públicos e internacionales, colegios profesionales, universidades y centros de investigación, cuya característica común es su dedicación al trabajo o estudio del fenómeno de la inmigración.

Además, bajo la sección *Recursos* se engloban convocatorias de subvenciones a proyectos, cursos y másters, informes, publicaciones, prensa especializada en la integración del inmigrante y estadísticas sobre el fenómeno. Ambas secciones pretenden, por tanto, servir como documentación en materia de inmigración a las Entidades Locales que centran su actividad en la lucha por



la integración del inmigrante. Para facilitar dicho propósito, la web funciona mediante un sistema de buscadores, que permiten que el usuario en cuestión encuentre lo que quiere rellenando alguna de las áreas de búsqueda que aparecen en cualquiera de los apartados. Si no encuentra lo que necesita pinchando directamente sobre las pestañas de contenido, cada una de ellas le ofrece al principio una serie de descriptores de búsqueda (área temática y ámbito geográfico) o la posibilidad de escribir la palabra o palabras claves de lo que necesita.

## Proyectos y Buenas Prácticas

En segundo lugar, Integra Local centra sus objetivos en la recogida de actuaciones de las Entidades Locales en materia de integración de inmigrantes, a través de la sección *Información*, desplegada en tres subsecciones: *Noticias*, *Actividades*

y *Infointegra*. Las dos primeras se actualizan diariamente y recogen lo más destacado del día en cuanto a integración, con la posibilidad de suscripción a un *Boletín de noticias* para estar permanentemente al día. Otras formas periodísticas más ampliadas, como es el caso de los reportajes y entrevistas, tienen cabida en *Infointegra*, donde cada semana, el equipo de Integra elabora una nueva entrevista o reportaje, con testimonios actualizados de profesionales de la inmigración.

Hasta la fecha, desde Integra Local se ha entrevistado a Enrique Sánchez, Concejal de Bienestar Social del Ayuntamiento de Ibiza; Juan Antonio Millán, Alcalde de Cartaya; Lorenzo Cachón Rodríguez, Presidente del Foro para la Integración Social de los Inmigrantes; y a María Dolores Mogolló Díez, Delegada de Bienestar Social e Igualdad de Género y Régimen Interior del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache (Sevilla).



Un tercer objetivo se centra en la selección y difusión de las buenas prácticas llevadas a cabo por las Entidades Locales españolas, recogidas en las secciones *Buenas Prácticas* y *Proyectos* del portal. En esta sección, se presentan diferentes proyectos y experiencias que han desarrollado nuevas y creativas soluciones en relación con la integración de personas inmigrantes, desarrolladas por Entidades Locales y que se consideran buenas prácticas. Son actuaciones con un impacto positivo visible y con capacidad de ser una experiencia exportable a otros municipios. Con estas buenas prácticas se quiere poner de manifiesto desde Integra Local, que se pueden hacer las cosas de manera diferente y que esa 'diferencia' puede ser positiva y tener efectos sostenibles.

Para la selección de dichos proyectos es necesario que las Entidades Locales se registren en el portal y que, a partir de ahí, cuelguen en el área registrada sus proyectos. Esos proyectos van a alimentar un banco de prácticas locales en materia de integración. De los proyectos registrados, se procederá a una selección de las buenas prácticas, realizada por parte de la Dirección General de Integración de los Inmigrantes y en base a los siguientes criterios: carácter innovador y originalidad del proyecto, calidad de los procesos desarrollados en su consecución, impacto sobre la población inmigrante, viabilidad y sostenibilidad del proyecto, participación y movilización de agentes sociales y, por último, transferibilidad a otros servicios o modelos exportables.

### Registro de entidades

El registro en el portal es, por tanto, una parte más del proceso de creación de esta nueva plataforma, en la que las entidades registradas podrán hacer una puesta en común de sus procedimientos y conocer otras maneras de aplicar las políticas de integra-



ción en otros municipios. El registro proporciona, además, acceso a áreas restringidas de información de uso exclusivo, con datos propios y de otras organizaciones, públicas y privadas, que serán de gran utilidad para los responsables de estas entidades. Los usuarios que pueden registrarse en Integra Local deben ser Entidades Locales -Ayuntamientos, Mancomunidades, áreas metropolitanas, Comarcas o agrupaciones municipales- que lleven a cabo iniciativas para la integración de inmigrantes.

Es tan sencillo como dirigirse a la sección *Registrarse* y rellenar correctamente todos los campos necesarios para poder disfrutar de los servicios de la zona privada del portal. Hasta la fecha, han sido 65 las Entidades Locales, generalmente Ayuntamientos, pero también algunas Mancomunidades y una Comarca, las que se han registrado en Integra Local, procedentes de todos los puntos de la geografía española.

El cuarto y último objetivo es completar la larga lista de Entidades Locales registradas en Integra Local y que éstas promuevan la puesta en común de soluciones y experiencias en torno a la integración de los inmigrantes ★

Dirección General de Integración de los Inmigrantes.  
 Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.  
 Teléfonos: 91 363 16 18 y 91 363 81 41 Correo electrónico: [dgi@mtas.es](mailto:dgi@mtas.es)



926 882 458  
 607 206 598



# Los Defensores Locales

## reivindican su papel

**Defensores locales y provinciales de los ciudadanos procedentes de Entidades de toda España reivindicaron en Málaga el papel que deben representar en el entorno municipal y apostaron por la creación de un "Foro Estatal de Defensorías Locales" como herramienta para favorecer la implantación de esta figura en los municipios españoles; ocurrió en el Primer Encuentro Estatal de Defensores Locales, los *Ombudsmen* españoles, el pasado mes de febrero.**

El objetivo de este primer encuentro fue intensificar la coordinación entre los *Ombudsmen* o Defensores de los Ciudadanos, de manera que, todos ellos, puedan en un futuro homogeneizar sus respuestas y ofrecer soluciones comunes a las demandas comunes que reciben. De hecho, según puntualizaron los participantes, las quejas más frecuentes son la que afectan al ámbito de Servicios Públicos –sanitarios, vivienda y justicia, principalmente, los más utilizados por los ciudadanos- y a la protección del medio ambiente –porque cada día es mayor la sensibilización de la población por la protección del entorno-. También despiertan preocupación las cuestiones sociales –la Ley de Dependencia y su aplicación, por ejemplo, es una de las cuestiones sobre las que los ciudadanos muestran más interés-.

Además, los participantes reclamaron el reconocimiento de la figura del *Ombudsman* en las normativas de Régimen Local de las Comunidades Autónomas con el fin de darle respaldo legal y regular el servicio que prestan a los ciudadanos, y aprobaron una declaración final llamada "Declaración de Málaga" en la que recogen sus demandas y compromisos en los cuatro puntos siguientes:

"1. La función específica del *Ombudsman* local es orientar, intermediar y formular recomendaciones que mejoren la calidad de los servicios públicos y se desarrolla siempre en el marco de las relaciones de la ciudadanía y las Administraciones en el marco de sus competencias.

2. El *Ombudsman* local es una institución útil para garantizar la defensa y protección de los derechos de las personas en sus relaciones con las Administraciones Locales en un marco de responsabilidad cívica,



La protección del medio ambiente es una de las preocupaciones ciudadanas más importantes.

tal y como recogen, entre otros, los siguientes documentos y declaraciones:

- Resolución 80 (1999) y Recomendación 61 (1999), adoptadas por el Congreso de Poderes Locales y Regionales del Consejo de Europa.
- Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos en la ciudad (Saint-Denis, 18 de mayo de 2000).
- Declaración de los Comisionados Parlamentarios "en torno a la creación de Defensores Sectoriales y Locales" (Madrid, 18 de noviembre de 1999).

3. Para salvaguardar el prestigio y la eficacia de las defensorías locales, éstas deben de establecerse con unas condiciones inexcusables:

- A. Mandato democrático: elección por el Pleno de su Corporación con mayoría cualificada
- B. independencia política
- C. Medios suficientes
- D. Lealtad institucional y respeto a su propio ámbito de competencias en el ejercicio de sus funciones

4. Consideramos del mayor interés continuar y mejorar nuestras relaciones mutuas y, para ello, creamos en este Encuentro un "Foro Estatal de defensorías locales", sin personalidad jurídica, como medio de promover la implantación de la institución en las Administraciones Locales y como centro de enlace que, a través de los diversos medios telemáticos, nos permita mantenernos en contacto, compartir información y preparar futuros encuentros" ★

# El Ombudsman Local:

## la defensa del derecho de los vecinos en una perspectiva de calidad



Javier Otaola

Síndico-Herriarren Defendatzailea  
Vitoria-Gasteiz

El Ombudsman Local es una institución de derecho público cuyo origen moderno se remonta a la Constitución del Reino de Suecia de 1809, aunque hay precedentes históricos más remotos, como es el caso de Vitoria, que tiene la institución medieval precisamente con ese nombre de Síndico-procurador general.

La función principal del Ombudsman es proteger a los administrados frente a cualquier violación de derechos, abuso de poder, error, negligencia, indefensión o malas prácticas administrativas, lo que es también por supuesto responsabilidad del orden jurisdiccional contencioso-administrativo. El Ombudsman desarrolla esas funciones con mecanismos diferentes pero complementarios a los que le corresponden a esa jurisdicción. También es función del Ombudsman promover la implantación de buenas prácticas administrativas y la de realizar recomendaciones que mejoren la calidad de los servicios públicos y la transparencia de la acción administrativa.

Las modalidades de actuación de todo Ombudsman tienen las siguientes características:

- **Facilidad de acceso.** El acceso al Ombudsman es gratuito y directo y no precisa de ninguna mediación profesional.
- **Amplios poderes de investigación,** que el Ombudsman pone al servicio de los vecinos que piden su mediación.
- **Independencia** de los poderes políticos y de la estructura jerárquica de la Administración.
- **Sus Recomendaciones son públicas pero no vinculantes;** el valor de las recomendaciones se sostiene exclusivamente sobre la fuerza de sus argumentos.

Una de las características del modo de trabajo del Ombudsman es la de su flexibilidad a la hora de adaptarse a las necesidades que le plantean los ciudadanos, y la rapidez con la que las cuestiones problemáticas llegan a su conocimiento. El formato, abierto de las Recomendaciones permite también explorar posibilidades en la mejora de los servicios que de otro modo no serían consideradas por las instancias locales.

### Instrumentos del Ombudsman

En total son diez los instrumentos de los que dispone para el ejercicio de sus funciones: a) Recomendaciones, el instrumento típico del Ombudsman, que consiste en un análisis de la queja planteada y de la respuesta dada por la Administración Local, y en

su caso una propuesta para mejorar esa respuesta; b) Informe ante el Pleno de Ayuntamiento y presentación de su Memoria anual; c) Recordatorio de deberes legales omitidos; d) Emitir informes en el área de su competencia a solicitud del Pleno del Ayuntamiento; e) Propuestas normativas; f) Mediación; g) Denuncia; h) Orientación; i) Evaluación de la acción administrativa; j) Cauce de participación, porque el Ombudsman es un instrumento más para facilitar la participación ciudadana y la presencia de la ciudadanía en la acción del Gobierno Local.

### Limitaciones y riesgos en la acción del Ombudsman

La acción del Ombudsman no puede ser arbitraria o puramente subjetiva ni concurrir con la acción estrictamente política a la hora de definir cuáles son los intereses generales que debe priorizar la acción de gobierno en cada caso. El Ombudsman no es un órgano de representación política y por lo tanto no tiene legitimidad para definir finalidades políticas al margen de lo que viene indicado en la Ley y/o en lo que ha venido en llamarse las buenas prácticas administrativas.

Por otro lado muchas de las cuestiones que se plantean al Ombudsman no son simplemente cuestiones de orden teórico o legal sino que tienen una directa traducción presupuestaria. La acción del Ombudsman no puede consistir simplemente en requerir una extensión indefinida del ámbito de lo público o de los presupuestos públicos. La perspectiva del Ombudsman tampoco puede perder de vista las limitaciones y necesidades de una buena administración y debe tener en cuenta las disponibilidades presupuestarias así como también el esfuerzo social que supone siempre la aportación de fondos.

Finalmente, no hay que olvidar que el Ombudsman es diferente de la Comisión de Quejas y Sugerencias; el Ombudsman local es un órgano unipersonal que tiene fácil acceso y puede actuar con inmediatez, mientras que la Comisión es un órgano Colegiado que no puede reunirse diariamente y que necesita de plazos de trabajo más largos. También hay que considerar que el Ombudsman es un órgano independiente de los grupos políticos y la Comisión reproduce el juego de mayorías y minorías políticas existente en el Pleno ★

# Una nueva norma amplía el marco del Arbitraje de Consumo

La resolución de conflictos entre empresas y consumidores por cantidades de hasta 300 euros, el arbitraje de consumo colectivo y el arbitraje por medios electrónicos, son algunas de las novedades que aporta el Real Decreto del Arbitraje de Consumo que el Consejo de Ministros aprobó a mediados del pasado mes de febrero. Se trata de la primera modificación que el sistema de arbitraje de consumo experimenta desde su nacimiento, en 1993.

La posibilidad de que un solo árbitro resuelva controversias entre consumidores y empresas inferiores a 300 euros, la acumulación de solicitudes de arbitraje presentadas frente a un mismo reclamado, la creación del arbitraje de consumo colectivo, la regulación de la tramitación electrónica y la mediación previa para alcanzar un acuerdo entre las partes son algunas de las principales novedades que aparecen contenidas en el Real Decreto que el Consejo de Ministros aprobaba en su reunión del pasado 15 de febrero -y que el Boletín Oficial del Estado recogía el 25 del mismo mes-, en virtud del cual viene a modificarse la regulación del sistema arbitral del consumo.

Se trata de la primera variación que se introduce en este sistema desde su aparición, hace casi quince años, como alternativa innovadora y voluntaria para la resolución extrajudicial de conflictos entre los consumidores y los proveedores; el sistema arbitral se caracteriza por su carácter gratuito, la sencillez de la tramitación y la rapidez de la decisión final, o laudo arbitral, que es de obligado cumplimiento para las partes.

Cada año se presentan en España alrededor de 60.000 solicitudes de arbitraje, una cifra en la que están inclui-

das las peticiones presentadas en todas las juntas arbitrales de consumo (municipales, de mancomunidad, provinciales, autonómicas y nacional), que son los órganos de gestión del arbitraje institucional del consumo en las distintas Administraciones y niveles, que prestan servicios de carácter técnico, administrativo y de secretaría, tanto a las partes demandantes como a los árbitros.

Más allá de los aspectos innovadores, el nuevo Real Decreto, mantiene las características esenciales del arbitraje de consumo y a introducir una serie de modificaciones cuyo principal objetivo es incrementar la seguridad jurídica de las partes y la homogeneidad del sistema, como base fundamental para reforzar la confianza en el sistema tanto de las empresas o profesionales como de los consumidores.

Adicionalmente, se crean dos instituciones, ambas adscritas funcionalmente al Instituto Nacional del Consumo, para asegurar el funcionamiento integrado del arbitraje de consumo y para garantizar la seguridad jurídica de las partes: se trata de la Comisión de las Juntas Arbitrales y el Consejo General del Sistema Arbitral de Consumo, en el que participa la FEMP.



## La FEMP estará presente en el Consejo General del Sistema Arbitral de Consumo, uno de los órganos colegiados que contempla la nueva normativa

### Órganos colegiados

Tanto la Comisión de las Juntas Arbitrales como el Consejo General del Sistema Arbitral de Consumo son órganos colegiados. La Comisión tiene competencia para establecer criterios homogéneos en el sistema arbitral del consumo y resolver los recursos que se presenten contra las resoluciones del Presidente de la Junta Arbitral sobre la admisión o no a trámite una solicitud de arbitraje.

Está integrada por su Presidente, que será el de la Junta Arbitral Nacional, y dos Vocales designados de entre los Presidentes de las Juntas Arbitrales Territoriales, por un período de dos años, por el Consejo General del Sistema Arbitral de Consumo, el otro órgano colegiado.

La Comisión contará asimismo con un Secretario, con voz pero sin voto, designado entre el personal del Instituto Nacional del Consumo, y con la asistencia de dos Árbitros también designados, por un período de dos años, por el Consejo General del Sistema Arbitral del Consumo, entre los representantes en dicho órgano del Consejo de Consumidores y Usuarios y de las organizaciones empresariales y profesionales.

En cuanto al Consejo General del Sistema Arbitral del Consumo, se trata de un órgano colegiado de representación y participación en materia de arbitraje. Sus funciones, entre otras, son las de seguir, apoyar y realizar propuestas de mejora del arbitraje de consumo; aprobar programas de formación de árbitros y fijar criterios de honorabilidad y cualificación para su acreditación; aprobar planes estratégicos de impulso del sistema arbitral del consumo; establecer criterios homogéneos sobre la creación de órganos arbitrales especializados; y habilitar instrumentos que favorezcan la cooperación y comunicación entre las Juntas Arbitrales y los árbitros.

El Consejo está constituido por un Presidente y un Vicepresidente -que serán, respectivamente, el Presidente y el Director del Instituto Nacional del Consumo-, y por varios Consejeros, entre los que figurarán el Presidente de la Junta Arbitral Nacional, representantes de la Administración del Estado, de las Comunidades Autónomas, de la FEMP, del Consejo de Consumidores y Usuarios, de las organizaciones empresariales y profesionales, del Consejo Superior de Cámaras de Comercio y del Consejo General de la Abogacía. La Secretaría estará desempeñada por el titular de la Subdirección General de Normativa y Arbitraje de Consumo del Instituto Nacional del Consumo.

### Árbitro único y arbitraje electrónico

El colegio arbitral que resuelve las controversias planteadas por los consumidores frente a los proveedores está constituido por tres árbitros: dos de ellos representan a las organizaciones de consumidores y a las organizaciones empresariales, respectivamente, y el tercero, que actúa como presidente, es propuesto por la Administración entre sus funcionarios.

La nueva norma contempla la posibilidad de un árbitro único cuando las partes así lo acuerden o cuando lo acuerde el Presidente de la Junta Arbitral de Consumo, el órgano administrativo de gestión del arbitraje institucional de consumo; el árbitro único podrá actuar siempre que la falta de complejidad del asunto así lo aconseje y la cuantía de la controversia sea inferior a 300 euros. Con carácter general, el árbitro único será designado entre los árbitros acreditados propuestos por la Administración Pública.

Por otra parte, el Presidente de la Junta Arbitral de Consumo podrá acordar la acumulación de las solicitudes presentadas frente a un mismo reclamado en las que coincida la reclamación para que sean conocidas en un único procedimiento.

Otra novedad importante es la introducción de la figura del arbitraje colectivo para resolver en un único procedimiento arbitral de consumo los conflictos originados cuando, por la misma causa, una empresa o profesional haya podido lesionar los intereses colectivos de los consumidores y usuarios y afecte a un número determinado o determinable de éstos.

El Real Decreto regula también el arbitraje de consumo electrónico, que permitirá que todas las actuaciones, incluidas las notificaciones, puedan realizarse por medios electrónicos, sin perjuicio de que alguna actuación arbitral deba practicarse por medios tradicionales.

El arbitraje electrónico se sustanciará a través de la aplicación informática habilitada por el Ministerio de Sanidad y Consumo y se incorporarán a ella las Juntas Arbitrales que se adscriban a este tipo de arbitraje cuya utilización será fomentada por las Administraciones Públicas en materia de consumo. La norma contempla también que en el arbitraje de consumo convencional podrán utilizarse medios electrónicos en la audiencia a las partes, bien escritos, bien a través de videoconferencia ★





## La información sobre las aguas de baño, a disposición de los municipios

A mediados del pasado mes de febrero, los técnicos municipales responsables de playas y zonas de baño pudieron conocer de primera mano las pautas para acceder a Náyade, el Sistema de Información Nacional de Aguas de Baño puesto en marcha desde el Ministerio de Sanidad y Consumo y sustentado por una aplicación informática a través de Internet.

Náyade es un sistema de información sanitario y ambiental que recoge datos sobre las características de las playas marítimas y continentales de España y la calidad del agua de baño; los responsables municipales españoles de estas áreas ya pueden acceder desde <http://nayade.msc.es>, un sitio web cuyo funcionamiento fue presentado en la sede del Ministerio el 12 de febrero por representantes del mismo en el transcurso de una jornada en la que, además, se explicó el procedimiento para darse de alta como usuario profesional y aprovechar al máximo los contenidos de la aplicación.

Los objetivos de Náyade son detectar y prevenir riesgos para la población derivados del uso recreativo de las aguas de baño, e identificar en los ámbitos local, autonómico y nacional la calidad del agua de baño y de las características de las playas. Asimismo pretende facilitar al ciudadano información básica de las zonas de baño y la calidad del agua de baño.

Náyade aporta información a las autoridades competentes y a los usuarios sobre las características de las zonas de baño y sus perfiles, facilita la coordinación de los programas de vigilancia

sanitaria destinados a prevenir los posibles riesgos específicos para la salud derivados del uso del agua de baño, y elabora informes periódicos sobre las características de las zonas de baño y de la calidad del agua de consumo humano, las Comunidades Autónomas en el ámbito de su territorio y la Dirección General de Salud Pública del Ministerio de Sanidad y Consumo. Finalmente, Náyade es también responsable de dar cumplimiento a la obligación de informar a la Unión Europea y a otros organismos internacionales.

La unidad de información con la que trabaja el sistema Náyade es la "Zona de Baño", definida como *"un área geográficamente delimitada y censada por la autoridad autonómica competente, no superior al ámbito municipal, compuesta por una playa y por una masa de agua superficial que es utilizada para el baño, donde no esté expresamente prohibido el baño ni la recomendación de abstenerse del mismo de forma permanente, siempre y cuando haya, un número importante de bañistas o exista una actividad cercana relacionada directamente con el baño y donde no exista peligro objetivo para los bañistas"*.

Los datos que recoge el sistema en toda zona de baño de España que cumpla con la definición de la unidad de información son la *localización geográfica y administrativa de la zona de aguas de baño y sus puntos de muestreo; laboratorios de control de la calidad de las aguas de baño; datos del muestreo, la inspección visual y resultados analíticos de los parámetros obligatorios; características de la playa; inspecciones sanitarias; información sobre las situaciones de incidencia y contaminación de corta duración; perfiles y datos ambientales de cada zona de agua de baño*. La información contenida en el sistema debe ser actualizada puntualmente durante la temporada de baño.

En cuanto al acceso a la información, Náyade contempla dos modalidades: el acceso profesional, para el personal vinculado profesionalmente a las entidades públicas que gestionan las zonas de baño, y el acceso de los ciudadanos. Los requisitos para el acceso profesional aparecen detallados en el sitio web de Náyade.

### Base legal

La creación de Náyade aparece recogida en el Real Decreto sobre la gestión de la calidad de las aguas de baño, un texto aprobado el pasado año en el que este sistema se propone como instrumento para dar cumplimiento a las obligaciones contenidas en la citada norma.

El Real Decreto 1341/2007, de 11 de octubre, señala que, además de los responsables municipales (Administración Local), la utilización del sistema corresponde a la autoridad autonómica, el órgano ambiental, el Ministerio de Sanidad y Consumo y el Ministerio de Medio Ambiente, los laboratorios de control y cualquier otro organismo público o privado que esté relacionado con la gestión de aguas de baño. Para los ciudadanos la información contenida actualmente estará disponible en la temporada de este año.

El antecedente del actual texto legal y, en consecuencia de Náyade, fue el Sistema de Información Nacional de Aguas de Baño, creado en 1989, en base a lo dispuesto en otro Real Decreto, el 734/1988, de 1 de julio de 1988, sobre normas de calidad de las aguas de baño; aquel Sistema recogía la información de la calidad del agua de baño de playas marítimas y continentales.

Años después, la publicación de la Directiva 2006/7/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de febrero de 2006, relativa a la gestión de la calidad de las aguas de baño y por la que se deroga la Directiva 76/160/CEE, hizo necesaria la incorporación al derecho interno español de un nuevo texto con las nuevas especificaciones científicas y técnicas, y un marco legal más acorde con las actuales necesidades y con los avances y progresos de los últimos años en lo que a las aguas de baño se refiere, estableciendo las medidas sanitarias y de control necesarias para la protección de la salud de los bañistas, así como conservar, proteger y mejorar la calidad del medio ambiente en complemento de la Directiva 2000/60/CE. La norma española que transpone esta Directiva 2006/7/CE es, precisamente, el Real Decreto 1341/2007, de 11 de octubre, en el que contempla la creación de Náyade ★



## Premio a las iniciativas locales por la biodiversidad

La nutria de Palencia, el caracol terrestre, el cernícalo y el vencejo de Jaén, los humedales de Salburua y la fauna y flora del Parque Natural de Los Arribes del Duero, son algunos de los protagonistas de los cinco proyectos premiados en el I Concurso de Proyectos para el Incremento de la Biodiversidad, convocado por el Ministerio de Medio Ambiente, la FEMP y la Fundación Biodiversidad.

Los proyectos ganadores fueron presentados por las Diputaciones Provinciales de Palencia y de Jaén y por los Ayuntamientos de Vitoria-Gasteiz, Jaén y Vilvestre (Salamanca), que recibirán una financiación de cerca de 200.000 euros. Todos ellos representan el esfuerzo realizado por los Gobiernos Locales para preservar la biodiversidad de su territorio, pero no son los únicos, porque muchos otros Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares también están trabajando para recuperar e incrementar la vida en sus entornos naturales, principalmente a través de la Red de Gobiernos Locales+Biodiversidad de la FEMP.

A este concurso, de periodicidad anual, acudieron 86 iniciativas, lo que supone un auténtico récord de participación, teniendo en cuenta que era la primera edición. Está dirigido a Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares pertenecientes a la FEMP y que sean miembros de la Red de Gobiernos Locales + Biodiversidad 2010. Los galardones premian los mejores proyectos presentados para armonizar las políticas de sostenibilidad y conservación encaminadas a incrementar la biodiversidad en sus respectivos territorios, dentro de las actividades previstas en la "Estrategia Común para la Preservación de la Biodiversidad".

La Ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, y el Presidente de la FEMP, Pedro Castro, fueron los encargados de entregar los galardones en un acto celebrado el pasado 25 de febrero en la sede del Museo Thyssen-Bornemisza de Madrid.

Cristina Narbona agradeció el interés de la FEMP en estos proyectos y felicitó a todos los responsables locales que han trabajado para embarcarse en los mismos, lo que demuestra que "ya ha llegado la hora de que el desafío por la biodiversidad forme parte de los objetivos de la acción de gobierno". La Ministra afirmó que su Departamento está dispuesto a apoyar todas las iniciativas y proyectos diseñados para proteger la vida, sobre todo si vienen de la Administración más cercana al ciudadano y al territorio.



Cristina Narbona y Pedro Castro con los representantes de las Entidades Locales premiadas.

El Presidente de la FEMP, por su parte, explicó que el concurso se planteó ante la necesidad de poner en valor y proteger, cuidar y fomentar el patrimonio natural, los recursos hídricos y la gran diversidad biológica que existe en España. Para afrontar este reto, dijo, es imprescindible la implicación de todas las Administraciones Públicas y el trabajo conjunto y coordinado en la elaboración de políticas, planes y programas que armonicen todos los elementos económicos, sociales y



ambientales que favorezcan la sostenibilidad y mejoren el uso de los recursos naturales.

Pedro Castro señaló que la FEMP, a través de la Red de Gobiernos Locales +Biodiversidad 2010, trabaja en cuatro grandes líneas de actuación: la protección del patrimonio natural, la mejora de los recursos hídricos, el incremento de la biodiversidad y el fomento del desarrollo rural sostenible. También anunció que esta Red, en colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente y la Fundación Biodiversidad, continuará trabajando para conseguir el compromiso del mayor número de Entidades Locales posibles y emprender, desde cada una de ellas, con el conjunto de la ciudadanía, agentes sociales, económicos y asociaciones ecologistas, campañas de educación y sensibilización para transmitir la necesidad de preservar la diversidad ecológica, los espacios naturales protegidos y las reservas de la biosfera.

La Red de Gobiernos Locales + Biodiversidad de la FEMP comenzó su andadura hace menos de un año y ya cuenta con 130 Entidades Locales adheridas.

### Salburua

El Jurado del Concurso, integrado por personalidades de reconocido prestigio internacional en este campo, ha premiado al Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, por su proyecto "Imbios" de incremento de la biodiversidad en los humedales de *Salburua*, en los alrededores de la ciudad. Este paraje forma parte del "anillo verde" de Vitoria-Gasteiz, un conjunto de lagunas con espacios empedrados y un pequeño robledal. Los trabajos de recuperación iniciados en 1994 han convertido a esta zona en uno de los humedales continentales más valiosos del País Vasco y Humedal Ramsar de importancia internacional.

Entre sus múltiples valores y funciones ecológicas destaca su función como potente depuradora que elimina sustancias nocivas de las aguas del acuífero. También la riqueza de la flora acuática y emergente y, muy especialmente, la extensión de las formaciones de espadilla (*Carex riparia*), consideradas las mejor conservadas



Salburua.

Juan Quintas



Cernícalo primilla, una de las especies incluidas en el proyecto de conservación de la Diputación de Jaén. (Foto cedida por esta Diputación).

de la Península Ibérica. Su importancia faunística es incuestionable, tanto por su diversidad como por el grado de amenaza de muchas de las especies que habitan en *Salburua*, entre ellas una de las comunidades de escarabajos carábidos más importantes de la Península Ibérica (108 especies) o libélulas amenazadas como la especie *Coenagrion mercuriale*.

### Especies amenazadas en Jaén

En la provincia de Jaén existen importantes colonias de especies emblemáticas amenazadas viviendo en los núcleos urbanos y que suelen anidar en edificaciones (iglesias, murallas, ruinas). Son, además, especies catalogadas como vulnerables y consideradas de interés especial por la normativa nacional y autonómica. Así se justifica el proyecto de la Diputación Provincial de Jaén, cuyo objetivo es la conservación y restauración de una red de hábitats que permitan la conservación de esta fauna urbana, asegurando la conectividad entre núcleos de población y favoreciendo su reproducción y supervivencia. También pretende aumentar el conocimiento sobre estas especies y conseguir que los municipios desarrollen mecanismos básicos de gestión, como por ejemplo que comiencen a incluir en sus planes de acción de las Agendas 21 Locales programas de incremento de la biodiversidad.

El cernícalo primilla, la lechuza común, la cigüeña blanca, el vencejo común y las poblaciones de quirópteros, son la especies que constituyen el ámbito de actuación de este proyecto, que se desarrolla en 15 municipios de la provincia; localidades que puedan servir de ejemplo a otras de su comarca para que, tanto la Administración Local, como los ciudadanos, comprendan la importancia de su papel en la conservación de su fauna amenazada.





Huella de nutria. (Foto cedida por la Diputación Provincial de Palencia).

### Nutria palentina

La Diputación Provincial de Palencia ha obtenido el premio por su proyecto de recuperación natural de las riberas del Cerrato, cuyo fin es el incremento de la biodiversidad de la flora y la fauna en este paraje palentino, además de la recuperación ambiental de los ríos y arroyos de esta comarca para la mejora del hábitat fluvial. La Diputación de Palencia cuenta con la colaboración de la Confederación Hidrográfica del Duero, de la Universidad de Valladolid y los Ayuntamientos de la zona.

Las actuaciones propuestas consisten en la mejora del hábitat y la recuperación de los márgenes para favorecer la estabilidad de las poblaciones faunísticas del entorno. Para ello, se utilizará como especie bioindicadora a la nutria, el mayor mamífero semiacuático de la Península Ibérica que sirve de indicador del estado



La especie *Iberus Gualtieranus* de caracol terrestre habita en áreas cercanas a la ciudad de Jaén. (Foto cedida por el Ayuntamiento de Jaén).

natural de los cauces de la región. De esta forma, se favorecerá indirectamente a otras especies faunísticas, como aves, reptiles, anfibios, etc., recuperando la cadena trófica y natural del entorno. Las actuaciones previstas inicialmente consisten en la plantación de especies arbóreas y arbustivas de carácter autóctono, el desbroce selectivo, la restauración ambiental de zonas degradadas y la construcción de refugios artificiales para la nutria.

## Nuevo convenio para el desarrollo de la biodiversidad

El Secretario General para el Territorio y la Biodiversidad, Antonio Serrano, y el Secretario General de la FEMP, Gabriel Álvarez, firmaron un nuevo convenio de colaboración para la ejecución y seguimiento de los proyectos ganadores del primer Concurso de Proyectos para el Incremento de la Biodiversidad, así como para el funcionamiento de la Red de Gobiernos Locales+Biodiversidad de la FEMP.

Este convenio tiene un doble objetivo, por un lado establecer los mecanismos de colaboración y financiación entre el Ministerio y la FEMP para la ejecución, seguimiento y liquidación de los proyectos ganadores del Concurso y, por otro, aportar a la FEMP la financiación necesaria para acometer las tareas derivadas de la puesta en marcha y mantenimiento de la Red de Gobiernos Locales+Biodiversidad.

Para posibilitar la realización de las acciones contempladas en el convenio, los Presupuestos Generales del Estado del Ministerio de Medio Ambiente contemplan una partida presupuestaria por importe de 1.500.000 euros, de los cuales 1.000.000 estarán destinados a la ejecución, seguimiento y control de los proyectos, y 500.000 euros a la gestión de la Red de Gobiernos Locales+Biodiversidad de la FEMP.

La FEMP será la encargada, en colaboración con la Fundación Biodiversidad, de gestionar el desarrollo de los proyectos premiados y la comprobación de que los resultados finales se ajustan a los objetivos marcados. Estas actuaciones y la financiación correspondiente se harán efectivas mediante la suscripción de convenios individuales con cada una de las Entidades Locales ganadoras del Concurso ★

## Las Diputaciones de Jaén y Palencia, y los Ayuntamientos de Jaén, Vilvestre (Salamanca) y Vitoria-Gasteiz, obtienen los máximos galardones del Concurso convocado por el Ministerio de Medio Ambiente y la FEMP

### Un hábitat para el caracol

El Proyecto presentado por el Ayuntamiento de Jaén basa su carácter innovador en el enfoque de la restauración de unos terrenos degradados, sin cubierta vegetal y sometidos a fuertes procesos erosivos, fundamentalmente para recuperar el hábitat de la especie de caracol terrestre *Iberus Gualtieranus*, endemismo de Andalucía. Otro carácter novedoso es el empleo de técnicas y materiales de bioingeniería para el control de los procesos erosivos en los terrenos objeto de restauración ambiental.

Además de recuperar el hábitat del caracol, el proyecto busca la introducción de especies vegetales autóctonas, la restauración de la cubierta vegetal, la formación del personal local en el empleo de nuevas técnicas de bioingeniería y la sensibilización acerca de la importancia de la recuperación de una zona con una extensión total de 500 hectáreas.

### Recuperación de semillas

La recuperación del uso de semillas tradicionales autóctonas en Los Arribes del Duero, como la del almendro, cerezo o el naranjo, es el objetivo del Ayuntamiento de Vilvestre (Salamanca), con un plan que busca la regeneración de la biodiversidad cultivada y silvestre en el ámbito del Parque Natural. Para conseguir tal empresa se construirán unos viveros en los que cultivar estas semillas, de forma que los vecinos y agricultores de la zona se animen a la siembra de estas variedades exclusivas ★



Una imagen de Los Arribes del Duero. (Foto cedida por el Ayuntamiento de Vilvestre).

## Otros proyectos reconocidos

El Jurado del Concurso también ha valorado y reconocido otros diez proyectos presentados por otros tantos Gobiernos Locales. Se trata de los siguientes:

- **Diputación de Barcelona**, por la gestión de hábitats en las áreas de caza del águila perdicera en el Parque del Garraf.
- **Ayuntamiento de Galapagar** (Madrid), por el proyecto de recuperación de áreas naturales en el entorno del antiguo Molino de la Navata.
- **Ayuntamiento de Granollers** (Barcelona), por la rehabilitación de ambientes fluviales en el río Congost para la recuperación de la biodiversidad.
- **Ayuntamiento de Truchas** (León), por el proyecto participativo "más biodiversidad" en los ecosistemas acuáticos de la cabecera del río Eria.
- **Ayuntamiento de Monleras** (Salamanca), por el sistema de depuración secundario de aguas residuales en la localidad.
- **Ayuntamiento de Enguidanos** (Cuenca), por el proyecto de protección integral de la flora, la vegetación y los hábitats prioritarios en el municipio.
- **Ayuntamiento de Valle de Mena** (Burgos), por el proyecto "Ayudando a la biodiversidad".
- **Ayuntamiento de El Prat de Llobregat** (Barcelona), por la recuperación de la biodiversidad de los anfibios en el Delta del Llobregat.
- **Ayuntamiento de Miajadas** (Cáceres), por la creación de un parque mediterráneo para el aumento de la biodiversidad en Extremadura.
- **Concello de Nigrán** (Pontevedra), por la restauración del ecosistema dunar de las playas de Panxón y Playa América ★

## Albacete, capital de

# la lucha contra el cambio climático

Más de medio millar de personas, del mundo científico, académico y empresarial, además de técnicos y profesionales del medio ambiente de toda España se dieron cita el pasado mes de febrero en Albacete para debatir sobre las últimas estrategias para hacer frente al cambio climático.

La Convención sobre Cambio Climático y Sostenibilidad en España celebrada los días 6, 7 y 8 del mes pasado en la ciudad manchega, acogió a personalidades de la talla de Jeremy Rifkin (Presidente de Foundation on Economic Trends), José Manuel Moreno Rodríguez (Catedrático de Ecología de la Universidad de Castilla-La Mancha y miembro del IPCC), Arturo Gonzalo Aizpiri, (Secretario General para la Prevención de la Contaminación y el Cambio Climático), Teresa Ribera (Directora General de la Oficina Española de Cambio Climático del Ministerio de Medio Ambiente), Luís Jiménez Herrero (Director del Observatorio de la Sostenibilidad de España) o Rutu Dave (Oficial científico del Grupo III del IPCC).

Con el formato de mesas redondas fueron abordados diversos temas relacionados con el cambio climático y la sostenibilidad, como el impacto de los sectores productivos (energía, industria, transportes, infraestructuras, construcción...); los efectos sobre la salud y el medio natural (modelos climáticos, riesgos meteorológicos, desertificación, ecosistemas, salud); retos y oportunidades para la empresa y la sociedad (sector del automóvil, eléctrico, pymes, hidrógeno, ONG's, calidad medioambiental...); la dimensión económica del cambio climático (seguros, inversión, comercio de emisiones, mecanismos de desarrollo limpio, fondos de carbono, empleo...) o la eficacia de las estrategias de lucha frente al cambio climático.

### "El cambio climático ya está aquí"

"El cambio climático ya está aquí, ha venido a quedarse y, lo que es peor, será más grave en las próximas décadas". Así de contundente fue el comienzo de la Convención, inaugurada por el Presidente de Castilla-La Mancha, José María Barreda; el Secretario General del Ministerio de Medio Ambiente, Arturo Gonzalo Aizpiri; y



el Alcalde de Albacete, Manuel Pérez Castell. Jeremy Rifkin, asesor científico del ex Vicepresidente de EEUU Al Gore, impartió a continuación, vía Internet, la conferencia magistral, en la que abogó por una tercera revolución industrial que sustituya los combustibles fósiles por una nueva energía limpia.

No obstante, frente a este panorama pesimista, los participantes coincidieron en señalar que aún estamos a tiempo de mitigar y combatir los efectos del cambio climático. "Es necesaria una revolución en nuestras formas de vida, una revolución en la manera de producir y de consumir energía", dijo Arturo Gonzalo Aizpiri.

Según las conclusiones del grupo de expertos de la ONU, el grupo intergubernamental para el Cambio Climático IPCC, durante el siglo XXI la temperatura media en la Tierra aumentará entre 2° y 4° C y la cuenca mediterránea será una de las más afectadas, con reducción de precipitaciones y reducción de recursos hídricos. Para conseguir evitar que la temperatura de la Tierra tenga un aumento superior a 2° C durante este siglo, algo que provocaría unas condiciones de vida muy difíciles para buena parte de la Humanidad, deberemos reducir las emisiones de gases de efecto invernadero a la mitad de lo que emitimos en estos momentos. Para Gonzalo Aizpiri, "esto tiene un coste, pero mucho más moderado que el coste de no hacer nada, aproximadamente un 0,12% del PIB frente a lo que supondría quedarse de brazos cruzados, entre un 5 y un 20% del PIB".

### Tercera revolución industrial

Todos los ponentes subrayaron, además, la obligación de consumir menos energía y la necesidad de que la que se utilice proceda de fuentes renovables y ecológicas. En este sentido, el profesor Jeremy Rifkin propuso que Europa lidere una tercera revolución



industrial que sustituya los combustibles fósiles como el petróleo por energías limpias y renovables, procedentes del sol, el viento o las olas, por ejemplo, y que esta energía pueda ser producida de manera individual por cada ciudadano y transferida a una red mundial, al estilo y semejanza de lo que ahora es Internet. En su opinión los tres pilares de esta tercera revolución industrial son: la energía renovable, la tecnología de almacenamiento de esta energía y las redes eléctricas inteligentes.

El hecho de que la Unión Europea haya adquirido el compromiso de que en 2020 el 20% de la energía que consuma proceda de energías renovables, de reducir un 20% sus emisiones de gases de efecto invernadero y de rebajar otro 20% su consumo energético le coloca, según el profesor Rifkin, *"en una posición inmejorable para ser el líder mundial en esta materia. Al ser la primera en comercializar los productos, la UE se podrá convertir en el líder de la Tercera Revolución Industrial, lo que le dará una ventaja comercial en la exportación a todo el mundo de conocimientos y equipos tecnológicos"*.

En opinión de Rifkin, la fabricación de una nueva generación de tecnologías de energías renovables, la producción de pilas de combustible portátiles y fijas, la reinención del automóvil, el rediseño de los edificios y de la infraestructura existente en Europa, utilizando las mejores prácticas arquitectónicas verdes, la reconfiguración de la red eléctrica y la producción de tecnologías, y los

bienes y servicios conexos que conforman una economía de tecnología avanzada, tendrán un efecto económico multiplicador que se extenderá hasta mediados del siglo XXI.

El Presidente de la Junta de Castilla La Mancha, José María Barreda, anunció que en 2012 toda la energía consumida en esta Comunidad procederá de energías renovables. El Presidente también reafirmó el compromiso de la región con la producción de pilas de hidrógeno y se refirió al plan del Ministerio de Medio Ambiente, que permitirá ahorrar 200 hm<sup>3</sup> de agua al año ★



## "Es el momento de actuar"

La Convención de Albacete concluyó con la firma de una declaración, bajo el lema "Es el momento de actuar", en la que entre otros puntos se expresa lo siguiente:

1. Que cada ciudadano, que cada Comunidad, organización, municipio, etc., se sienta partícipe de este proceso, conozca sus consumos y emisiones y establezca metas en cuanto a sus pautas de consumo energético para reducirlo. Llamamos a los pueblos y ciudades donde vivimos a tomar la antorcha de la conciencia ciudadana y de la lucha contra el cambio climático y por unas mejores condiciones de vida.
2. Mantener el espíritu de la Convención de Albacete, con el compromiso de mantener vivo este foro en años venideros, y seguir abriéndolo a todos los ciudadanos.
3. La Administración, al nivel que les corresponda, deberá poner en marcha planes de adaptación al nuevo clima, puesto que el clima que conocimos ya no será el de mañana.
4. Que el Gobierno de España, los Gobiernos de las CCAA y las Administraciones Locales, en el marco de las estrategias de adaptación y lucha contra el cambio climático, establezcan una Plataforma de Cooperación Institucional y Social de lucha contra el cambio climático y otros cambios de naturaleza global. Esta iniciativa tendrá por finalidad servir como punto de encuentro para intercambiar experiencias, aunar esfuerzos, aprender conjuntamente y compartir metodologías, promoviendo encuentros periódicos que nos permitan abordar de la manera más eficiente la lucha contra este fenómeno.
5. Una llamada a que en las escuelas se introduzcan iniciativas que aumenten la comprensión de nuestros niños del fenómeno del cambio climático, así como de las posibilidades de combatirlo. En concreto, llamamos a las Entidades Locales a promover iniciativas concretas con el apoyo de todos los sectores implicados ★



## La vida urbana y las desigualdades, principales enemigos del clima

Expertos de varios ámbitos relacionados con el medio ambiente se dieron cita a mediados del mes de febrero en Fuenlabrada, en el marco del Foro de las Ciudades, un encuentro organizado por el Ayuntamiento de esta ciudad madrileña, con el objetivo de promover una reflexión sobre los aspectos fundamentales del cambio climático, en el que inciden de forma determinante los hábitos de vida en las ciudades y las desigualdades sociales.



Entre las personalidades que asistieron, dos con un prestigio contrastado en el campo del ecologismo: Jeremy Rifkin, uno de los principales asesores de Al Gore y Presidente de la *Foundation on Economic Trends*, con sede en Washington, y la ecologista y física india, Vandana Shiva, que pusieron de manifiesto el papel básico que las ciudades desempeñan en la lucha contra el cambio climático.

Rifkin señaló que uno de los efectos más claros y fácilmente constatables del cambio climático en las ciudades es la progresiva pérdida de calidad en el aire y pidió a la ciudadanía que aprendiera a exigir a sus gobernantes locales estrategias a favor del clima y la sostenibilidad medioambiental. *"Vivimos la era del petróleo"*, afirmó en varias ocasiones, *"y sabemos que un 75% de las emisiones a la atmósfera se producen en nuestras ciudades"*.

Vandana Shiva, por su parte, afirmó que las políticas territoriales, energéticas y de transportes deben dar un vuelco y convertirse en el núcleo básico de las acciones locales a favor del clima. La

ecologista y física india incidió en que las desigualdades favorecen los comportamientos insostenibles y hacen más difíciles los cambios de políticas, posturas y actitudes. *"No se pueden desarrollar estrategias a favor del clima y la sostenibilidad sin apostar por relaciones económicas y sociales más igualitarias. No se puede combatir el cambio climático sin desarrollar y profundizar en la democracia, la integración y la cohesión social"*, explicó.

Tanto uno como la otra recalcaron en sus intervenciones que desde las ciudades se pueden desarrollar modelos de vida sostenibles y respetuosos con el medio ambiente. Para Shiva, la participación ciudadana y el diálogo social deben ser los puntos de partida para definir, desde el ámbito local, estrategias en la lucha contra el calentamiento global.

### El mundo tiene sed

La Ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, presente en la inauguración de las jornadas, centró su exposición en la pro-

## Pedro Castro: “El trabajo en red es el instrumento más útil de acción municipal contra el cambio climático”

blemática del agua. Explicó que *“en estos momentos, es necesario tomar medidas para poder seguir garantizando el agua para el consumo humano y reducir al mínimo el efecto de las sequías para los agricultores”*.

La Ministra añadió también que durante esta legislatura se ha conseguido reducir el consumo de agua en la agricultura, *“donde se utilizan el 70 por ciento de los recursos hídricos de este país”* y mostró su intención de trabajar para que se incremente el uso de agua depurada para todas las finalidades salvo para el consumo humano.

El Presidente de la FEMP, Pedro Castro, en la sesión de clausura, defendió el modelo de redes de municipios para impulsar políticas sostenibles en el ámbito local. La experiencia obtenida con este trabajo en red ha permitido a los Gobiernos Locales reconocer las ventajas del intercambio de información y experiencias, así como el desarrollo de herramientas de gestión compartidas. *“La unión no sólo hace la fuerza, sino que también permite mejorar la información que manejamos, el conocimiento del que disponemos, las experiencias sobre las que basamos nuestras decisiones”*, afirmó Pedro Castro.

El Presidente de la FEMP puso como ejemplo a la Red Española de Ciudades por el Clima, que en sus tres años de existencia ya cuenta con más de 180 municipios, varias Diputaciones Provinciales y Consejos Insulares, que representan un total de 19 millones de españoles. En la actualidad, dispone de sus propios instru-

mentos de comunicación y difusión, ha organizado o colaborado en la celebración de numerosos eventos y desarrollado diversas herramientas de apoyo a la gestión municipal.

Castro dijo que la FEMP quiere darle una nueva dimensión a esta Red, de forma que no sólo represente a los municipios españoles más comprometidos en la lucha contra el cambio climático, sino que integre al máximo número de municipios y Entidades Locales supramunicipales ★

### Una participación de alto nivel

La tercera edición del Foro de las Ciudades, en la que ha colaborado activamente la FEMP, a través de la Red Española de Ciudades por el Clima, fue un éxito de asistencia por número de participantes y también por el prestigio de los científicos, intelectuales y responsables políticos que acudieron a la cita de Fuenlabrada.

Además de Jeremy Rifkin y Vandana Shiva, estuvieron, por parte del Gobierno, la Ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, y el Secretario General para la Prevención de la Contaminación y el Cambio Climático, Arturo Gonzalo Aizpiri. La presencia de representantes municipales fue, como es lógico, numerosa, destacando el propio Alcalde de la ciudad anfitriona Fuenlabrada, Manuel Robles; el Presidente de la FEMP, Pedro Castro; o el Alcalde de Vigo, Abel Caballero, también miembro de la Comisión Ejecutiva de la FEMP. Junto a ellos un nutrido grupo de Concejales y Concejales de distintos Ayuntamientos de España. En el plano internacional, asistieron representantes de países como Estados Unidos, India, Argentina, Brasil, México o Reino Unido, en concreto el Concejal de Medio Ambiente de Londres, Murad Qureshi.

En el Foro también se oyó la voz de las organizaciones ecologistas, de los sindicatos mayoritarios, UGT y CCOO, y del mundo de la Universidad y de la investigación, así como la de rostros conocidos como el meteorólogo Florenci Rey; el Premio Nacional de Medio Ambiente, Joaquín Araujo; o el dibujante Antonio Fraguas “Forges” ★



Abel Caballero, a la izquierda, con el Concejal de Urbanismo de Fuenlabrada, Francisco J. Ayala, y el Concejal de Medio Ambiente de Londres, Murad Qureshi.

# Premios IDAE a la eficiencia energética y sostenibilidad

Los Ayuntamientos de Málaga, Vitoria-Gasteiz, Miranda de Ebro, Gotarrendura (Ávila) y Mengíbar (Jaén) han sido galardonados con los primeros Premios a la Eficiencia Energética y Sostenibilidad, por sus actuaciones en edificación, movilidad y diseño de espacios públicos sostenibles.

Estos premios, convocados por el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), fueron entregados por el Ministro de Industria, Turismo y Comercio, Joan Clos, en un acto celebrado en el marco del Encuentro sobre Eficiencia Energética y Sostenibilidad en los Municipios, celebrado en Madrid y organizado por el IDAE y la FEMP.

Los galardones concedidos comprenden las modalidades de edificación sostenible, movilidad sostenible y diseño de espacio público más eficiente energéticamente. A estos tres se suman, asimismo, dos premios especiales para los Ayuntamientos de más de 50.000 habitantes, por un lado, y de menos de 50.000 habitantes, por otro, que hayan destacado especialmente por sus proyectos de Planes Urbanísticos Sostenibles que incluyan actuaciones contempladas en las tres categorías mencionadas anteriormente.

El importe de los premios oscila entre los 6.000 y los 200.000 euros y, en todos los casos, esas cantidades han de destinarse a actuaciones de eficiencia energética en los municipios distinguidos.

## Gotarrendura

El premio IDAE a la Edificación Sostenible ha sido concedido a Gotarrendura (Ávila), un municipio de 190 habitantes, por sus actuaciones relacionadas con el aprovechamiento del potencial energético del medio rural, mediante la combinación de las antiguas técnicas de construcción con adobe y la implantación de nuevas tecnologías de energías renovables. Dichas actuaciones se han materializado en la construcción de varios edificios, como es el caso del Albergue de Peregrinos (Camino de Santiago del Sureste), ejecutado con adobe y provisto de instalación solar térmica para abastecer las necesidades de agua caliente de los peregrinos, y de una instalación fotovoltaica para atender la demanda de electricidad.



Casa de adobe en Gotarrendura (Ávila).

## Málaga

El premio a la Movilidad Sostenible ha correspondido a la ciudad de Málaga por sus actuaciones para disminuir la presencia del vehículo privado en el centro histórico y monumental de la ciudad. Para ello, el Ayuntamiento ha diseñado un programa integral de movilidad urbana sostenible consistente en la implantación de un puesto central para la distribución del tráfico, desde el que se manejan paneles de mensajes informativos hacia aparcamientos, se controla la regulación semafórica y se limita el número de vehículos que transitan por la zona centro.

## Mengíbar

El Ayuntamiento de Mengíbar (Jaén) ha obtenido el premio al Diseño del Espacio Público Energéticamente Eficiente, en concreto



## Los galardones corresponden a las modalidades de edificación sostenible, movilidad sostenible y diseño de espacio público más eficiente energéticamente



Mengibar (Jaén).

por la construcción del Parque Científico Tecnológico GEOLIT del Aceite y el Olivar diseñado bajo criterios de sostenibilidad y utilización de energías renovables, a fin de reducir los suministros energéticos de los usuarios del propio parque. Destaca la instalación de una planta de energía fotovoltaica de 300 kW y una central de calor por biomasa que cubre las demandas de calor y frío (máquinas de absorción) a través de una red centralizada de distribución. El proyecto, en definitiva, consigue la integración de las actividades productivas y las de investigación en un ambiente urbano de calidad ambiental y paisajística.

### Vitoria-Gasteiz

El Premio IDAE al Plan Urbanístico, en municipios de más de 50.000 habitantes, tiene un nombre: Vitoria-Gasteiz. En este caso, el jurado ha destacado el esfuerzo desarrollado en estos últimos años para optimizar el consumo de energía en las viviendas de su municipio, al haberse adelantado 7 años a la obligatoriedad de la certificación energética de los mismos y tener en la actualidad implantado este certificado en las viviendas de promoción pública. Más del 90% de las viviendas entregadas en estos últimos años están obteniendo ahorros en calefacción y ACS por encima del 30%. Igualmente, Vitoria-Gasteiz ha establecido un pacto ciudadano para la movilidad urbana, abriendo un foro de

debate sobre las actuaciones a llevar a cabo. Por último, en la modalidad del Diseño de Espacio Público más Eficiente Energéticamente, ha puesto en manos de empresas de servicios energéticos la explotación y mantenimiento de las instalaciones energéticas de sus edificios públicos, bajo contratos de garantía total de servicio y resultados, lo que representa una optimización del consumo de las instalaciones y una reducción de sus emisiones contaminantes.

### Miranda de Ebro

En la categoría de municipio de menos de 50.000 habitantes, ha sido distinguido el Ayuntamiento de Miranda de Ebro (Burgos), por su esfuerzo en la implantación del Plan MIDAR- Miranda Ciudad Solar, el que incluye la ejecución de campañas sensibilización ciudadana a través del Boletín Municipal de Energía Solar y la bonificación fiscal para los edificios que implanten instalaciones de energía solar. Una bonificación fiscal similar se aplica igualmente al impuesto de circulación de los vehículos híbridos y eléctricos. Otras actuaciones destacadas del municipio son la utilización del biodiésel en los vehículos de transporte urbano y recogida de basuras y el impulso a la implantación de surtidores con este nuevo combustible o la modernización su alumbrado público ★



Miranda de Ebro (Burgos).

# Por unas ciudades eficientes y habitables

Cerca de 400 expertos se dieron cita en Madrid, en el Encuentro sobre Eficiencia Energética y Sostenibilidad en los Municipios organizado por la FEMP y el Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía (IDAE), para debatir sobre un modelo de ciudad basado en la reducción de la demanda de energía y acerca de las posibilidades de introducción de energías renovables en los suministros energéticos que satisfacen esa demanda.

Los participantes en este encuentro compartieron experiencias de buenas prácticas en España y otros países, en el campo del urbanismo, la rehabilitación de ciudades, movilidad y transporte urbano o las infraestructuras energéticas. Las Jornadas fueron inauguradas por el Director General del IDAE, Enrique Jiménez, y el Secretario General de la FEMP, Gabriel Álvarez.

Enrique Jiménez señaló que para conseguir modelos de ciudades más eficientes y sostenibles es *"imprescindible implicar a otros actores que no son energéticos"* y que para ello las Administraciones Públicas tienen que ejercer su capacidad de liderazgo. En concreto, destacó el papel de los Ayuntamientos en la tarea de impulsar iniciativas en materia de sostenibilidad y de lucha contra la crisis climática, *"decisivo para el cambio de modelo energético en las ciudades"*.

También se refirió a los principales vectores causantes de las emisiones de gases de efecto invernadero, dentro de los denominados sectores difusos, es decir, al transporte, que representa un 36% del consumo final de energía, y la edificación, que supone el 17%. Respecto del transporte, afirmó que el objetivo a medio y largo plazo es reducir la demanda de movilidad de personas y mercancías, al tiempo que puso de manifiesto la más que probable aplicación en un futuro cercano de políticas restrictivas de tráfico en las ciudades.

El Secretario General de la FEMP, por su parte, comentó que los

Gobiernos Locales ya no son ajenos a los procesos de producción, distribución y consumo de energía, *"al contrario, son agentes cada vez más relevantes en este sector"*. Actualmente se está produciendo una diversificación de las fuentes de energía y una lenta pero continua extensión de las instalaciones de producción de pequeño tamaño, como paneles fotovoltaicos en edificios, plantas de aprovechamiento de biogás, etc.

El aumento del nivel de vida, explicó Gabriel Álvarez, ha introducido nuevos consumos urbanos asociados a las necesidades de climatización, transporte y edificación. Estas circunstancias, obligan a los Gobiernos Locales a asumir sus responsabilidades y, por ello, están adoptando medidas como la producción de energía solar térmica en edificios, el aumento de la eficiencia en el alumbrado público, la instalación de paneles fotovoltaicos en dependencias municipales o el uso de combustibles alternativos en las flotas municipales.

## "La ciudad no es el problema"

Sobre el nuevo modelo de ciudad, afirmó que se necesitan ciudades más autosuficientes, con menor impacto sobre su entorno, más eficientes y más participativas, *"Ciudades que no sean sumideros de recursos naturales y energía, sino consumidoras responsables y productoras de bienestar social y ambiental"*. También señaló que hay que desterrar definitivamente los grandes núcleos monocéntricos para buscar un esquema de crecimiento policéntrico, con prioridad absoluta del transporte público en detrimento del privado.

Parafraseando al ex Alcalde de Curitiba (Brasil), Jaime Lerner, el Secretario General de la FEMP finalizó diciendo que *"la ciudad no es un problema, es una solución"*; y que los cinco mandamientos que debe seguir una ciudad sostenible serían: *"menor uso del coche, separación de los residuos, vivir más cerca del lugar de trabajo, ahorrar el máximo y desperdiciar el mínimo y dar usos múltiples a los equipamientos"* ★



Gabriel Álvarez (izquierda) y Enrique Jiménez, en el acto de inauguración del encuentro.

# Cien mil semáforos más eficientes

El Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) ha ampliado la dotación económica de su programa para subvencionar la sustitución de semáforos y renovar cerca del 30% del parque de semáforos del país. Una medida provocada por la masiva respuesta de los Ayuntamientos a esta iniciativa.



El programa fue convocado por el IDAE el pasado mes de septiembre a través del BOE y ha recibido solicitudes de 584 Ayuntamientos, con una demanda de ópticas para sustituir cerca de 100.000 semáforos, es decir, el 30% de los existentes. Esta circunstancia ha obligado a incrementar la dotación inicial, de 20 millones de euros, en otros 17 millones. En esos 584 municipios residen 27 millones de ciudadanos que representan el 60% de la población española.

Las lámparas convencionales serán sustituidas por otras de diodos de tecnología Led. Los nuevos semáforos permiten no sólo ahorrar hasta un 80% de su consumo eléctrico, sino que incrementan la seguridad del tráfico por su fiabilidad, durabilidad y mejor iluminación.

Esta iniciativa representará, en términos de energía, un ahorro anual de electricidad para el conjunto del país de 90.000 MWh, equivalente al consumo de 22.000 hogares. Los nuevos semáforos, cerca de 100.000, permitirán reducir la demanda de petróleo en más de 20.462 toneladas anuales y evitar la emisión a la atmósfera de unas 58.000 toneladas anuales de CO<sub>2</sub>.

Los Ayuntamientos solicitantes suscribirán un acuerdo con el IDAE. Éste suministrará las ópticas con tecnología LED, mientras que aquéllos realizarán las operaciones de sustitución y montaje.

En España existen actualmente cerca de 300.000 semáforos cuyo consumo de energía final se estima en 350 Gwh/ año, equivalente a la electricidad que pueden consumir un conjunto de más de 150.000 hogares. Los semáforos han de funcionar de forma permanente lo que origina ese elevado consumo al estar equipados con lámparas incandescentes o halógenas. Tan sólo el 15% de esos semáforos son actualmente de tecnología LED ★

Cerca de 600 Ayuntamientos se han apuntado al programa del IDAE para cambiar las lámparas convencionales por otras de diodos "Led"



## El Senador belga, Luc Van den Brande, nuevo Presidente del Comité de las Regiones



El Presidente de la Comisión, Duraõ Barroso, en el centro, junto al nuevo Vicepresidente Primero, Michel Delabarre –izquierda- y el Presidente del Comité de las Regiones, Luc Van Den Brande.

**El belga Luc Van Den Brande será, hasta febrero de 2010, el Presidente del Comité de las Regiones de la Unión Europea, tras ser elegido para esta responsabilidad a comienzos del pasado mes de febrero en el Pleno del citado Comité. En la misma sesión fueron elegidos el Vicepresidente Primero, los 27 Vicepresidentes de las Delegaciones Nacionales y los demás miembros de la Mesa.**

Luc Van Den Brande, miembro del Senado belga y antiguo Presidente de la Región de Flandes, es el octavo Presidente del Comité de las Regiones; forma parte de éste organismo desde que fue constituido, en 1994, al amparo del Tratado de Maastricht, y ahora sustituye en el cargo a Michel Delabarre, Alcalde de Dunkerke (Francia), que en los próximos dos años ocupará la Vicepresidencia Primera del Comité. Los dos responsables intercambian así sus funciones de cara a la segunda parte del mandato cuatrienal del Comité de las Regiones y, con ello, hacen efectivo el acuerdo entre los grupos políticos del Comité.

En el Pleno también fueron elegidos los 27 Vicepresidentes de las delegaciones nacionales; la delegación española, que presidirá Juan Vicente Herrera, Presidente de Castilla y León, está compuesta por 21 miembros titulares y otros tantos suplentes; de ellos, 17 son representantes autonómicos y 4 son representantes locales.

La sesión plenaria, primera de este año, se celebró en el Parlamento Europeo; al igual que en sesiones anteriores, fue presentada una serie de dictámenes relativos, entre otras cuestiones, al

## En materia de Política Agraria Común, el Comité considera que debe seguir incidiendo en ofrecer a los europeos alimentos de calidad a precios justos

Libro Verde sobre el transporte urbano, sobre la “flexiseguridad” –mayor seguridad y flexibilidad en materia de empleo-, la ciudadanía activa de los jóvenes, la política agrícola común, la estrategia europea sobre problemas de salud relacionados con la obesidad, o el Libro Blanco sobre el Deporte.

### Dictámenes

El dictamen presentado y aprobado en materia de “flexiseguridad” dice, textualmente que *“los Entes Locales y Regionales, esenciales a la hora de aplicar las políticas de flexiseguridad, crean mercados laborales dinámicos, ayudan a los ciudadanos a incorporarse al trabajo y proporcionan protección a quienes están fuera del mercado laboral: por todo ello, deberían participar en las primeras fases de la formulación de las políticas”*. Sobre esta base, recomienda también que se mantengan debates descentralizados entre Entes Locales y Regionales, interlocutores sociales y la comunidad, en general, sobre “flexiseguridad”, y hace diversas observaciones sobre los cuatro componentes de ésta, que son las disposiciones contractuales flexibles para el empleador y el empleado, las políticas activas del mercado laboral; los sistemas de aprendizaje permanente fiables y con capacidad de respuesta para garantizar la continua adaptabilidad y empleabilidad de los trabajadores; y la combinación del adecuado apoyo a la renta con la necesidad de facilitar la movilidad en el mercado laboral.

Otro de los dictámenes hace referencia al fomento de la ciudadanía activa de los jóvenes a través de la educación. Sobre esta cuestión, el Comité acogió positivamente el intercambio de buenas prácticas regionales y locales en Europa, *“de modo que los niños y jóvenes tengan la posibilidad de aprender más sobre Europa y sus Estados miembros”*. No obstante, afirma que, para lograr una verdadera eficacia, es preciso emprender una acción general dirigida a todos los jóvenes en edad escolar *“con el fin de lograr un auténtico sentimiento de ciudadanía europea”*. Por otro lado, el dictamen emitido indica que el Comité no pretende proponer que la Unión sustituya a las autoridades educativas de los Estados miembros, pero sí la anima a evaluar las prácticas y a proponer objetivos y las medidas necesarias para alcanzarlos, y en este sentido, considera que el propio Comité ha de jugar un papel importante por las responsabilidades que tienen en algunos países los Entes Regionales y Locales en materia de educación de jóvenes y por su proximidad a este colectivo.

En cuanto a la Política Agraria Común, el Comité considera que ésta ha de seguir persiguiendo los objetivos de ofrecer a los ciudadanos de la UE alimentos de calidad a precios justos y a los agricultores un buen nivel de vida, así como conservar el patrimonio rural y proteger este entorno; apuesta también por establecer unas condiciones de competencia equitativas que permitan a la agricultura europea mantener su presencia en el comercio mundial, sin dejar de lado el concepto de preferencia comunitaria.

La estrategia europea sobre problemas de salud relacionados con la alimentación, el sobrepeso y la obesidad fue también objeto de un dictamen en el que el Comité recomienda que, en lo que respecta a promoción de actividad física y deporte, las acciones de la Unión han de basarse necesariamente en las de los Estados miembros, sus regiones y sus ciudades, con la posible participación de otras instituciones como colegios y universidades. Además considera que el Libro Blanco que recoge esta estrategia ha de tener como objetivo el establecimiento de un planeamiento integrado europeo para contribuir a la reducción de los problemas de salud debidos a la mala alimentación, la escasa actividad física, el sobrepeso y la obesidad. También considera que un instrumento indispensable a tal fin es establecer directrices metodológicas para favorecer en los ámbitos regional y local la creación de redes entre los servicios verdaderamente operativos y eficientes.

En su dictamen relativo al Libro Verde sobre el Transporte Urbano, el Comité dice que *“es preciso que las grandes áreas urbanas mejoren la accesibilidad y aborden los problemas medioambien-*



El Comité aprobó un dictamen relativo al impulso entre los jóvenes del sentimiento de ciudadanía europea.

## El nuevo Presidente subrayó la necesidad de que las instituciones de la UE trabajasen más cerca de las Autoridades Locales y Regionales

tales ya que la calidad de vida estará cada vez más vinculada al crecimiento económico". Y añade que "la idea de disociar en buena medida el crecimiento del impacto negativo del cambio climático, sólo puede materializarse en las ciudades, ya que es sólo viable en las zonas urbanas de gran densidad donde se hacen viables las alternativas". El Comité reconoce el papel fundamental de los Entes Locales y Regionales y pide a la UE que anime a las regiones y a las ciudades a hacer frente a los problemas mediante planes de movilidad a largo plazo, con el fin de solucionar los problemas de congestión y atenuar el cambio climático con métodos alternativos de transporte.

Asimismo, pide a la Comisión que impulse el proyecto "Ciudades de buenas prácticas ejemplares" y la iniciativa "Ciudades de demostración" para favorecer la puesta en marcha de soluciones innovadoras. Finalmente, este dictamen quedó pendiente de aprobación y será nuevamente presentado en otra sesión posterior.

### Todos los Gobiernos al mismo nivel

Al dirigirse al Pleno tras su elección, Luc Van den Brande explicó sus prioridades para los próximos dos años y subrayó la necesidad de que las instituciones de la UE trabajen más cerca de los Estados miembros y de las Autoridades Locales y Regionales. Un planteamiento a múltiples niveles es esencial para responder a los problemas que más interesan a la población, como la vivienda a un precio asequible, el empleo, la educación, la formación permanente, una atención sanitaria asequible y accesible y la solidaridad entre generaciones. En este sentido, señaló que "debemos desechar la idea de una Europa jerárquica, como una pirámide, con la UE por encima de los Estados miembros, los Estados miembros por encima de las regiones y las regiones por encima de las ciudades y las autoridades locales. Debemos esforzarnos por entablar una nueva asociación entre los diversos niveles de gobierno que permita que los diversos estamentos trabajen juntos y en pie de igualdad para lograr objetivos comunes. Lo que necesitamos no es una "Europa de las regiones", sino una "Europa con las regiones, las ciudades y las autoridades locales". "Construyamos Europa en asociación".



El nuevo Presidente, Luc Van Den Brande.

En la era de la globalización, añadió, la identidad local y regional se está convirtiendo en algo más importante: "las personas buscan seguridad y soluciones en niveles de Gobierno que ellas reconocen, a los que pueden acceder y con los que pueden ponerse en contacto fácilmente. La Europa inicial que se lanzó como proyecto económico debe transformarse en una Europa de los ciudadanos" señaló.

Luc Van den Brande también destacó la relevancia del Comité, y explicó que son siete las áreas en las que el Comité aporta un valor añadido: la reforma del presupuesto europeo; el cambio climático y la política energética; los objetivos de Lisboa; la política de cohesión y la Agrupación Europea de Cooperación Territorial; la diversidad cultural; la política de vecindad; y la subsidiariedad y la gobernanza a múltiples niveles.

Haciendo referencia al plan sobre el clima recientemente lanzado por la Comisión Europea, que aspira a reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> en un 20% antes de 2020, Luc. Van den Brande ha propuesto que el Comité se una a las Autoridades Locales, las ciudades y las regiones para elaborar una declaración de intenciones y un plan de acción. El CDR organizará también un foro, con la participación de los proveedores energéticos, en paralelo a su próximo pleno.

Por otro lado el Comité debe aprovechar al máximo las oportunidades que ofrece el Tratado de Lisboa para supervisar la subsidiariedad y seguir utilizando su red de subsidiariedad para evaluar el impacto de la legislación propuesta en las autoridades locales y regionales y determinar los correspondientes costes financieros y de personal y las cargas administrativas adicionales.

Por último, el nuevo Presidente subrayó que el Comité de las Regiones debería esforzarse por dar una expresión simbólica a la integración europea. "Quiero llevar el Comité a los lugares donde Europa se ha visto edificada (Estrasburgo), herida (Dresde/Ypres) y transformada (Gdansk), a los lugares en que Europa se está poniendo en entredicho (Praga) o es objeto de demanda (Croacia) y a los lugares donde Europa está en curso de renovación" ★



## Málaga acogerá

# la Sesión de Primavera del CPLRE

Entre los días 12 y 14 de este mes, la ciudad de Málaga acogerá la Sesión de Primavera del Congreso de Poderes Locales y Regionales del Consejo de Europa, CPLRE, en el que participarán representantes locales y regionales de 47 Estados europeos, entre ellos España, en cuya representación figuran seis Alcaldes. Esta será la primera Sesión del CPLRE que se celebra en nuestro país y la segunda que tiene lugar fuera de Estrasburgo, sede de este organismo.

La elección de Málaga como anfitriona de este encuentro se produjo en la anterior Sesión del CPLRE, celebrada en Estrasburgo el pasado otoño, según explicaron el Alcalde de Málaga, Francisco de la Torre; el Secretario General de la FEMP, Gabriel Álvarez; y el Presidente de la Comisión Institucional del CPLRE, Keith Arthur Whitmore, en el acto de presentación realizado recientemente. En ese mismo acto anunciaron que en Málaga se reunirán la Comisión Permanente de este organismo —en cuyo marco se abordará la II Carta Urbana Europea— y también la Comisión de Desarrollo Sostenible, en la que se abordarán cuestiones como el cambio climático y el consumo responsable, políticas de biodiversidad para zonas urbanas y la integración a través del deporte, entre otras.

El proceso electoral en Kosovo también formará parte de la agenda del Congreso de Poderes Locales y Regionales, según apuntó Keith Arthur Whitmore, ya que *“se juega un papel en la monitorización del proceso, vigilando que sea abierto, libre, justo, y que no haya interferencias y que exista entendimiento del ciudadano a la hora de votar”*.

Otro de los temas previstos para esta convocatoria es el proceso de descentralización en España; sobre esta cuestión, Whitmore destacó el gran progreso realizado por nuestro país en lo que afecta a las Comunidades Autónomas, lo que ha hecho *“que aumente*



El Alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, junto al representante del CPLRE, Keith Arthur Whitmore, y el Secretario General de la FEMP, Gabriel Álvarez.

*sustancialmente el poder otorgado a las regiones”; a su juicio, es necesaria una actuación similar a favor de los poderes locales, sobre todo en lo que se refiere a distribución presupuestaria, un factor que, finalmente, acabará reportando “más poder para los Ayuntamientos”.*

Asimismo, hizo referencia a la repercusión que tuvo en España la Semana Europea de la Democracia Local, promovida por este organismo e impulsada por la FEMP, y resaltó la gran

tradición que han tenido en España los asuntos de autogobierno local y regional.

El Alcalde de Málaga, por su parte, subrayó la importancia de avanzar y profundizar en materia de autonomía local. Gabriel Álvarez, finalmente, defendió la descentralización porque, explicó, *“un Estado, cuanto más descentralizado, más democrático es en su estructura interna”*. En nuestro país se trata de *“un proceso que todavía no ha terminado y ahora más que nunca se hace necesario iniciar su conclusión con la transferencia de competencias y financiación a los Gobiernos Locales”*.

Añadió que los problemas *“ya están descentralizados, están en la propias ciudades, y la solución también ha de descentralizarse”*, especialmente, puntualizó, en cuestiones como las políticas de bienestar y medio ambiente, de cara a conseguir mayor eficiencia ★

# Año Europeo del Diálogo intercultural



El pasado 31 de enero, el titular de Cultura, César Antonio Molina, presentaba en la sede de su Ministerio el Año Europeo del Diálogo Intercultural, una iniciativa nacida a instancias de la Unión Europea y respaldada por nuestro país, cuyo objetivo es convertir el diálogo entre culturas en un instrumento para la prevención y la solución de conflictos. La FEMP forma parte de la Comisión encargada de organizar la participación española en esta conmemoración, que se prolongará a lo largo de 2008.

Esta Comisión, llamada "Comisión Nacional para el Fomento del Diálogo Intercultural", fue constituida unos días antes de la presentación del Año Europeo, bajo la Presidencia de María Teresa Fernández de la Vega, Vicepresidenta Primera del Gobierno. Además del Presidente de la FEMP, la Comisión cuenta con representantes de los Ministerios de Asuntos Exteriores, Justicia, Economía y Hacienda, Educación y Ciencia, Trabajo y Asuntos Sociales, Administraciones Públicas y Cultura; de varias Comunidades Autónomas, de ONG's y de la Comisión Nacional Española de Cooperación con la UNESCO. En este primer encuentro se aprobó un extenso programa de acciones que se dio a conocer en la presentación del Año Europeo.

El diálogo intercultural es una iniciativa que aparece en diversos ámbitos, en organizaciones internacionales –Unión Europea, Consejo de Europa, UNESCO, etc...- y en la sociedad civil, y que se manifiesta en la creación de diferentes foros de encuentro y entendimiento intercultural en los que España ya juega un papel activo en la línea con la iniciativa de la Alianza de Civilizaciones. Según señalan los impulsores del Año Europeo, los acontecimientos de los últimos cuatro años han demostrado que uno de los riesgos del mundo globalizado es la incompreensión entre culturas, frente al cual el diálogo, la cooperación y el respeto mutuo entre éstas se muestran como un medio eficaz para la paz y el progreso de los pueblos.

## El Año Europeo del Diálogo Intercultural busca sensibilizar a los ciudadanos, especialmente a los jóvenes, sobre los retos de la diversidad cultural

### Objetivos

La principal finalidad de este Año Europeo es sensibilizar a los ciudadanos, en especial los jóvenes, sobre los retos que implica la aceptación del principio de la diversidad cultural, mediante la concienciación de los europeos en cuestiones como solidaridad, respeto y comprensión de otras culturas, y la transformación del diálogo intercultural en un elemento transversal prioritario en las políticas comunitarias -en la medida en que permite establecer sinergias con otras políticas comunitarias internas que buscan la cohesión social y con políticas comunitarias externas que tratan de mejorar las relaciones y la cooperación con otras regiones-.

El Año Europeo del Diálogo Intercultural es, además, una pieza de la estrategia global en esta materia de la Unión Europea. En este marco, desde España se han planteado, como cuestiones a desarrollar más intensamente, el diálogo intercultural y ciudadanía; el diálogo intercultural y economía; diálogo intercultural y paz; diálogo intercultural y empleo; diálogo intercultural como factor de credibilidad de las relaciones exteriores y de vecindad; e intercambio de buenas prácticas sobre diálogo intercultural. Los objetivos que guían esta iniciativa en nuestro país son, en primer lugar, realizar un conjunto de acciones que transmitan de forma práctica y visible la importancia y el potencial de la diversidad cultural y las competencias interculturales a los ciudadanos; en segundo término, contribuir a suprimir prejuicios en lo relativo a la diversidad cultural y la interculturalidad, optando por un enfoque comprensivo de estos aspectos.

Otros objetivos son proporcionar a los profesionales del sector cultural y otros sectores afectados por la diversidad una serie de recomendaciones y ejemplos prácticos para favorecer y aplicar las competencias interculturales y sacar partido del diálogo intercultural dentro y fuera de España; analizar qué significado tienen las iniciativas de este tipo, como las redes electrónicas, los festivales itinerantes o las formas de participación local, en términos de cohesión social, calidad de vida, crecimiento económico y entendimiento internacional; presentar a un público amplio una selección de nuevas formas creativas propias de este contexto y que contribuyen al diálogo intercultural; y ofrecer a jóvenes españoles, europeos y de otras regiones la posibilidad de presentar sus creaciones y opiniones en el marco del evento.

### Actividades previstas

El programa de actividades, aprobado por la Comisión y presentado en el acto del Ministerio de Cultura, contempla una serie

de actuaciones a realizar a lo largo de 2008, entre las que se encuentra el Proyecto Biblio-Diálogo en Europa, en colaboración con la Fundación Tres Culturas, que prevé la realización de dos encuentros en dos ciudades europeas con jóvenes usuarios de las bibliotecas sobre el papel de éstas en el diálogo de las culturas. El primer encuentro se celebra en Sevilla y el segundo tendrá lugar en Berlín el próximo mes de abril.

Otra actividad es el festival "Ellas crean", organizado en colaboración con el Instituto de la Mujer, un festival multitemático y multicultural que nació hace tres años en torno a la celebración del 8 de marzo, que este año estará centrado en fomentar la comunicación y el respeto a la diversidad cultural y el entendimiento entre los diferentes pueblos de Europa. La información sobre esta actividad está disponible en el sitio web del Instituto de la Mujer ([www.mtas.es/mujer](http://www.mtas.es/mujer)).

El Festival Internacional sobre Diversidad y Diálogo Intercultural, en cuyo marco se presentarán iniciativas y producciones artísticas de diversos lugares de Europa ([www.interarts.net](http://www.interarts.net)) y la web [www.2008culturas.com](http://www.2008culturas.com), fruto de la colaboración con la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales ([www.secc.es](http://www.secc.es)), reconocida como instrumento y motor de diálogo entre las culturas europeas y las de diversas partes del mundo, son otras actividades previstas en el marco del Año Europeo ★



La Vicepresidenta Primera del Gobierno y el Ministro de Cultura, durante la reunión constituyente de la Comisión Nacional para el Fomento del Diálogo Intercultural.





Una de las mesas de la Conferencia, en la que participaron ponentes españolas.

## El CMRE pide más apoyo de la UE para la igualdad de género

Representantes locales de toda Europa, reunidos en Pisa a finales de febrero pasado, han reclamado a la Unión Europea (UE) más acciones para promover la igualdad entre hombres y mujeres, y así lo han hecho constar en la Declaración Final de la Conferencia del Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE) sobre acciones locales para la igualdad.

En el encuentro participaron alrededor de 450 responsables de más de 30 países; por parte española asistieron, junto a representantes de la FEMP, la Secretaria General de Políticas de Igualdad, Soledad Murillo, y la Alcaldesa de Bonrepós i Mirambell, Vicenta Bosch, Presidenta saliente de la Comisión de Electas Locales del CMRE.

Todos ellos formularon un llamamiento a respetar la paridad en las listas electorales en las próximas elecciones al Parlamento Europeo, que tendrán lugar en junio del próximo año. En la Declaración Final –denominada Declaración de Pisa– alcanzada tras dos jornadas de trabajo, los participantes vienen a reconocer el papel esencial y positivo que juega la UE en los avances normativos a favor de la igualdad entre hombres y mujeres, y valoran positiva-

mente el hecho de que el Tratado de Lisboa incluya la igualdad de géneros como uno de los valores comunes de la Unión. Sin embargo, lamentan que la Comisión Europea no disponga todavía de un programa específico que pueda apoyar las acciones para la puesta en práctica de los contenidos de la Carta del CMRE para la igualdad de Hombres y Mujeres en la Vida Local y, por ello, en la Declaración se subraya la petición de que la UE *“promueva acciones positivas para la igualdad con el fin de asegurar avances efectivos sobre el terreno”*.

En el ámbito mundial, la Declaración de Pisa recoge la solidaridad de los participantes con la situación de los ciudadanos y ciudadanas en el mundo y apuesta por que la Carta del CMRE para la Igualdad tenga un papel positivo a favor de la igualdad



## Alrededor de 450 responsables procedentes de más de 30 países asistieron a la Conferencia de Pisa

fuera de Europa, por ejemplo a través de la organización mundial Ciudades y Gobiernos Locales Unidos –cuya Sección europea es el CMRE-. La igualdad es uno de los Objetivos para el Desarrollo del Milenio y, por ello, desde el CMRE *“esperamos poder contribuir con la Carta a la acción de la Campaña del Milenio y a la de Habitat, así como a la de otras organizaciones internacionales apropiadas”*.

La Conferencia de Pisa ha sido el punto final del proyecto del CMRE sobre la puesta en práctica de de la Carta Europea para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la vida local y ha permitido analizar y valorar las acciones locales a favor de la igualdad desarrolladas por numerosos Gobiernos Locales europeos, y se ha celebrado, precisamente, cuando se cumplen 25 años de la primera Conferencia del CMRE sobre igualdad de géneros, que también tuvo lugar en Pisa, y que llevó por título *“Las mujeres y la renovación de la sociedad europea”*. Aquel encuentro fue iniciativa de la entonces Presidenta de la Provincia de Pisa, Fausta Giani Cecchini, y contó con el apoyo de la Comisión Europea.

En esta ocasión, han sido la ciudad de Pisa, su provincia, la región de la Toscana y la Sección Italiana del CMRE (AICCRE) los coorganizadores de la Conferencia.

### Nueva Presidenta de la Comisión de Electas Locales

Jocelyne Bougeard, Teniente de Alcalde de Rennes, es la nueva Presidenta de la Comisión de Electas Locales del CMRE, en sustitución de la española Vicenta Bosch. Durante su intervención en la Conferencia hizo un llamamiento a las instituciones europeas para que apoyasen el trabajo del CMRE a favor de la igualdad de géneros.

Y en esta línea, el apoyo del Parlamento Europeo fue anunciado por la Presidenta de la Comisión de Derechos de la Mujer de la Eurocámara, Anna Záborská, que, aunque lamentó la falta de apoyo a la Carta por parte de la Comisión, sí que manifestó a los asistentes que podían contar con el apoyo del Parlamento y el suyo propio: *“haremos todo cuanto podamos para apoyar sus esfuerzos y promover la Carta del CMRE por la Igualdad”*.

En términos similares se expresó la Diputada europea Edite Estrela, una de las ex Presidentas de la Comisión de Electas Locales del CMRE, y también otros participantes que, en general, expresaron su malestar por el hecho de que la Comisión, pese a respaldar inicialmente la elaboración de la carta, aun no haya anunciado ninguna previsión de apoyo para el futuro.

Por su parte, la Consejera del Presidente de Eslovenia, Magdalena Tovornik, en representación de la Presidencia Eslovena de la Unión Europea, informó a los participantes de que la igualdad de género es una prioridad para este período; y en representación de Naciones Unidas-Habitat, Wandia Seaforth hizo un llamamiento a los participantes a continuar el trabajo a favor de la igualdad de hombres y mujeres porque *“Europa está a la cabeza en este asunto, es un ejemplo para el resto del mundo”*.

En la actualidad son más de 600 los municipios europeos que han firmado la Carta; en nombre de todos ellos, varios representantes de París, Viena y otras ciudades del continente explicaron a los asistentes cuáles han sido las acciones emprendidas tras la firma de la Carta.

La Carta del CMRE para la Igualdad es fruto del trabajo desarrollado por esta organización europea como continuación a su proyecto *“La ciudad europea por la igualdad”*, emprendido en 2005 con el objetivo de recoger ejemplos de buenas prácticas de igualdad de géneros en las ciudades europeas y poner en marcha una metodología que permita construir ese modelo de ciudad ★



# 25 años de información juvenil en España

Gabriel Navarro

Jefe del Centro Informajoven  
Ayuntamiento de Murcia

En el mes de febrero del año 2008 se cumplió el 25 Aniversario de las Primeras Jornadas Nacionales de Información y Asesoramiento Juvenil que se realizaron en 1983, organizadas por el Ayuntamiento de Murcia, con la colaboración de la Dirección Regional de Juventud de la Comunidad Autónoma de Murcia, y la Dirección General de Juventud del Ministerio de Cultura. Aquellas Jornadas se consideran como las primeras de carácter estatal y pusieron las bases de los actuales centros de información juvenil y de lo que hoy se conoce como la Red Estatal de Servicios de Información Juvenil de España.



Entonces participaron responsables técnicos de diversos niveles de la Administración, junto con representantes internacionales de reconocido prestigio, venidos de París, Bruselas o Italia, entre otros. Sus contenidos y propuestas tuvieron un amplio eco social, entre ellos, el modelo organizativo y de trabajo del, entonces denominado, CIADJ, actual Centro Informajoven del Ayuntamiento de Murcia, creado en marzo de 1982, y cuyo objetivo general era *"Informar a los jóvenes sobre las diferentes oportunidades y alternativas existentes, a partir de las necesidades de información emergentes de su vida cotidiana"*. Su realización fue una consecuencia lógica del trabajo realizado en nuestro centro, de los contactos establecidos con otras Concejalías de Juventud que emprendían su anda-

dura en la creación de servicios para jóvenes, y por la necesidad de intercambiar ideas y propuestas de colaboración de forma que nos permitiese mejorar y consolidar este proyecto.

Eran los tiempos de las primeras experiencias locales, donde Ayuntamientos con Concejalías de Juventud dinámicas desarrollaban iniciativas directas en política de juventud, basadas en los modelos francés, por su larga trayectoria en servicios a jóvenes, e italiano, por la implicación destacada de los Ayuntamientos en su ejecución. Estas propuestas ocurrían en el marco de un largo proceso de transferencias en materia de juventud a las Comunidades Autónomas, y una ambigüedad competencial para las Administra-

ciones Locales en este ámbito, que se mantiene hoy en gran parte. Y sirvieron, además, para promover algunos convenios de colaboración entre Administraciones que determinaron el consiguiente papel diferenciado y complementario sobre información juvenil que ahora presentan las instituciones competentes. En aquél año surgen, también, las primeras reuniones de la Comisión de Juventud de la FEMP, se crea el INJUVE y se lanzan los preparativos del Primer Coloquio Europeo de Centros de Información Juvenil que se organizó en París, con motivo del Año Internacional de la Juventud.

Entre otras afirmaciones, en dichas Jornadas de 1983 se dijo lo siguiente: "Una información rigurosa, diversificada y descentralizada, entendida como patrimonio de la sociedad....., juega un papel básico de cristalización de los grandes valores (libertad, pluralismo, justicia e igualdad), porque ofrece elementos indispensables para el conocimiento de la realidad social en la que se está inmerso".

En la trayectoria de los Centros de Información Juvenil (CIJ) en España, desde entonces, observamos cambios sustanciales vinculados a las transformaciones de nuestra sociedad. De un periodo de desarrollo de competencias durante el final de los años 80, donde se crea ERYICA y la Comisión Interministerial de Juventud y comienza la regulación de los CIJ en las Autonomías, se pasó a una fase, primeros años 90, donde la exigencia de calidad y recursos se enfrentó a un aumento notable de costes económicos frente al voluntarismo anterior. Y emerge ya la necesidad de una "mentalidad reticular" como aspecto clave en la gestión y coordinación de los CIJ, y como consecuencia de los cambios tecnológicos. Disponemos de la primera encuesta estatal sobre "Las Demandas Informativas de los Jóvenes", se aprueba la Carta Europea de Información Juvenil, y el Primer Plan Integral de la Juventud.

En la segunda mitad de los 90, la influencia de las tecnologías, la exigencia de profesionalidad y la formación técnica se convierten en esenciales. Despunta el trabajo en Red y la adaptación a las nuevas tecnologías (Internet, Bases de Datos) con experiencias significativas de cooperación entre centros locales y algunos centros rurales. Afloran debates sobre la especificidad de los centros para jóvenes o para toda la ciudadanía y el papel de la iniciativa social y privada frente a la pública. Se aprueba la Declaración de Lisboa sobre Políticas y Programas Relativos a la Juventud en la Conferencia Mundial de Ministros de Juventud convocada por la ONU, donde los asuntos de información juvenil adquieren relevancia.

Y desde esa época a los primeros años del nuevo siglo se generan nuevas ideas y destaca el análisis de buenas prácticas. Debates como las Políticas Afirmativas frente a las Políticas Integrales

de Juventud dinamizan las actuaciones en muchos Ayuntamientos, pero el papel de los centros de información juvenil continúa siendo fundamental. La aprobación del Libro Blanco de la Juventud Europea, en esos años, muestra la participación y la información como ejes fundamentales de las acciones con los jóvenes. Y en los estudios de Impacto de los Programas Europeos sobresale el protagonismo de "Lo local" junto a la importancia de los servicios de información juvenil a la hora de fomentar el conocimiento y la conciencia del entorno europeo entre nuestros jóvenes.

Las experiencias de descentralización, interviniendo en el medio rural y barrios periféricos de las grandes ciudades, y la incorporación de servicios de asesoramiento especializado en materias como la información para el empleo, para el acceso a la vivienda, la orientación escolar y laboral, se consolidan en las tareas habituales de los CIJ, junto a labores de alfabetización digital. Y se manifiesta, de forma evidente, el nuevo papel del joven como gestor, colaborador y difusor de información, y no sólo como receptor de este servicio.

A lo largo de esta evolución los CIJ constituyen un eje esencial en las actuaciones que desde los Ayuntamientos se ofrece a la población juvenil, y el rol, profesionalidad y formación de los técnicos que los gestionan y los informadores juveniles son un pilar determinante para garantizar su calidad.

Es por todo ello que consideramos oportuno celebrar este acontecimiento mediante unas Jornadas Técnicas, que se celebrarán los días 3 y 4 de abril, dirigidas a todos los profesionales de los CIJ de España y a los Técnicos y Concejales de Juventud, en las que se aborden la evolución de los Centros de Información Juvenil en el desarrollo de los servicios a los jóvenes, el marco actual de su misión en el contexto Europeo, así como las tendencias tecnológicas, mediáticas y sociales que emergen en la Sociedad de la Información, y de qué forma inciden en nuestra labor con los jóvenes.

En estas jornadas, organizadas por la Concejalía de Juventud y Empleo del Ayuntamiento de Murcia, contaremos con la colaboración del Instituto de la Juventud de la Región de Murcia, y la FEMP ★

El programa detallado de las Jornadas  
y más información en:  
[www.informajoven.org](http://www.informajoven.org)

Murcia acogerá, en abril, las Jornadas que conmemoran  
el cuarto de siglo de trabajo de información y asesoramiento juvenil en el ámbito local

# El INAP premia a la FEMP

por sus materiales formativos



A mediados del pasado mes de febrero, la Secretaria General para la Administración Pública, Mercedes Elvira del Palacio, entregó a la representación de la FEMP el diploma acreditativo del Premio que ha correspondido a la Federación por la calidad de los materiales formativos utilizados en el curso de Formación Continua "Materiales sobre legislación: Ley de Protección de Datos". Junto a la FEMP recibieron sus galardones el resto de los premiados en la quinta edición de los Premios a la Calidad de los Materiales Didácticos, convocado por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP): el Instituto Andaluz de Administración Pública, la Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras, la Escuela Riojana de Administración Pública, sus homólogos en la Región de Murcia, Cataluña y en la Comunidad de Madrid, y la Consejería de Justicia y Administraciones de la Generalitat Valenciana.

El premio que correspondió a la FEMP, un accésit en la modalidad de soporte multimedia, fue recogido por el Director del Área de Estudios, Estrategias y Formación de la FEMP, Antonio Díaz, en presencia del Director del INAP, Francisco Ramos, en un acto celebrado en la sede de este Instituto ★

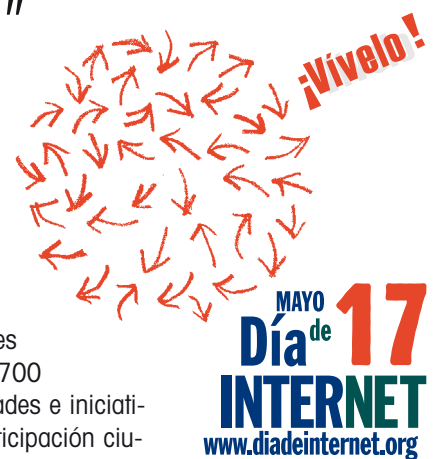
Un lema para el

## "Día de internet 2008"

La búsqueda de un lema para el próximo Día de Internet 2008, que se celebrará el próximo 17 de mayo, es la primera tarea que el Comité de Impulso de este evento se ha propuesto desarrollar; para ello, en la web [www.diadeinternet.org](http://www.diadeinternet.org), ya está operativo un apartado en el que es posible votar on-line por alguno de los doce eslóganes propuestos, entre los que figuran, por ejemplo, "Entra en la red, quédate en la red, no te salgas de internet", "A un click del mundo", "Hablamos el mismo e-idioma" o "El mundo en tus manos; tus manos para el mundo", entre otros.

Tanto esta iniciativa como la preparación del resto de los actos destinados a acercar la Red a las personas, arrancó el pasado mes de febrero, con el encuentro mantenido entre los miembros del Comité de Impulso –del que la FEMP forma parte–, la Oficina

Técnica y numerosas empresas, Administraciones, Universidades, sindicatos, asociaciones profesionales y organismos públicos y privados. En ediciones anteriores fueron más de 700 los promotores de actividades e iniciativas y muy elevada la participación ciudadana. Al igual que en citas anteriores, el Día de Internet en España coincidirá con la celebración del "Día Mundial de la Sociedad de la Información y de las Telecomunicaciones" ★





# ExpoAlcaldía

## abre sus puertas en Zaragoza

El día 11 de este mes abre sus puertas en Zaragoza ExpoAlcaldía, el III Salón de Equipamientos y Servicios para Municipios y Entidades Territoriales que se celebrará, de manera simultánea, con los Salones SMAGUA y SID Tecnodeporte. Nuevamente serán las instalaciones de Feria de Zaragoza las que acojan este evento.

Bajo el lema "Participo en el futuro de las nuevas ciudades, municipios, comarcas y desarrollo territorial", los organizadores de ExpoAlcaldía –Feria de Zaragoza con la colaboración del Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de la ciudad anfitriona– han formulado su llamamiento al conjunto de municipios y otras Entidades Locales españolas, a los Gobiernos Autonómicos y a todos los organismos relacionados con Administraciones Territoriales a efectos de

su participación en este tercer Salón de Equipamientos y Servicios para Municipios y Entidades Territoriales que se celebra entre el 11 y el 13 de marzo. El Salón, punto de encuentro de las empresas líderes en equipamiento y servicios para Ayuntamientos y los responsables de la planificación y proyectos de futuro de las Entidades Territoriales, acogerá doce sectores de exposición: equipamiento y mobiliario urbano; parques infantiles; tráfico, movilidad e infraestructuras para el transporte público; señalización y seguridad; iluminación pública; paisajismo, parques y jardines; gestión de residuos sólidos urbanos; limpieza municipal; medio ambiente; informática y nuevas tecnologías para las Entidades Territoriales; ediciones técnicas, prensa y comunicación; y entidades de servicio para la gestión municipal y territorial.

Las previsiones para esta edición apuntan que se superarán los más de 7.000 visitantes de la convocatoria pasada; de ellos, se prevé que casi un tercio sean cargos políticos de la Administración y más de la cuarta parte, responsables técnicos de la misma.



Imagen de la anterior edición de ExpoAlcaldía.

### SMAGUA y SID Tecnodeporte

ExpoAlcaldía, que se celebra con periodicidad bienal, se desarrollará de forma simultánea con la décimo segunda edición del Salón Internacional de Instalaciones Deportivas y de Ocio (SID Tecnodeporte) y con la décimo octava del Salón Internacional del Agua (SMAGUA).

En SID Tecnodeporte está previsto superar los más de 100 expositores que participaron en la pasada edición distribuidos en un total de 10.500 metros cuadrados. Este Salón está dirigido a todos los profesionales cualificados de la Administración Pública sobre los que recae la planificación de obras de mantenimiento y mejora y la construcción de nuevas instalaciones de espacios públicos ligados al deporte y al recreo. Al mismo tiempo, entre los visitantes a SID TECNODPORTE destacan los máximos responsables y gestores de las mejores instalaciones deportivas públicas y privadas. La FEMP prevé participar en encuentros técnicos en este Salón.

En el marco de SMAGUA, además del área expositiva, está previsto la celebración de varias jornadas técnicas y la concesión del I Premio SMAGUA al Desarrollo y Aplicación de Tecnología en Sectores de Agua y Riego, que concederán las publicaciones Tecnología del Agua y Riegos y Drenajes XXI. Este galardón tiene como objetivo poner de relieve y dar un especial protagonismo a los productos presentados como Novedad Técnica en las tres últimas ediciones de SMAGUA y que hayan tenido un mayor o más destacado desarrollo y aplicación real en el mercado ★

## Récord de cifras en la 28 edición de FITUR

Una superficie de exposición que superó los 100.000 metros cuadrados, distribuidos en doce pabellones; más de un cuarto de millón de visitantes de los que alrededor de 160.000 fueron profesionales, y más de 13.500 empresas procedentes de 170 países, son algunas de las cifras que marcan el éxito creciente de la Feria Internacional del Turismo, FITUR, la cita anual que convierte a Madrid en la capital mundial de esta actividad económica, en la que la FEMP estuvo presente.



Stand de la FEMP, en FITUR.



En su vigésimo octava edición FITUR, celebrada entre el 30 de enero y el 3 de febrero, ha obtenido los mejores resultados de toda su trayectoria, con un crecimiento del 11,5% sobre la edición del pasado año. Según han subrayado los organizadores a la vista de estos primeros resultados, el crecimiento, tanto en asistencia como en participación, ha favorecido el aumento de encuentros y transacciones comerciales y ha impulsado la consolidación de FITUR como un referente ineludible para el sector, "en el que se reúne la oferta más competitiva con la demanda más exigente". La FEMP acudió de nuevo a esta cita y estuvo presente en el área expositiva con un stand en el que dieron a conocer las actividades de la Federación en materia turística y también productos como "Villas Termales" o la Sección Española de Ciudades de Congresos (SCB). En el marco de FITUR también se realizó la entrega de los Diplomas de Calidad de Destinos Turísticos (ver página 54). Municipios y Diputaciones Provinciales, a título individual o de forma agrupada, también presentaron en stands sus propuestas turísticas.

Uno de los aspectos más destacables de esta última edición ha sido el creciente alcance internacional de la feria; por primera vez, FITUR ha contado con la presencia de países como Benin, Bután, Groenlandia, Madagascar y Santo Tomé y Príncipe. En total, la oferta internacional representó un 44% de la oferta total de este

año; las zonas que más reforzaron su presencia fueron Asia-Pacífico, América y África.

En cuanto al área de actividad, la hostelería fue la más representada en FITUR'08, seguida de organismos oficiales españoles y empresas de ocio y cultura. Si la clasificación se realiza en función de los visitantes profesionales, la mayoría de ellos procedía de agencias de viaje (un 11%), seguido de representantes del sector hostelero, compañías de transporte, mayoristas y touroperadores (10%), entre otros. Los sectores que despertaron mayor interés entre estos visitantes fueron las compañías de transporte, seguidas de touroperadores, agencias de viaje, hostelería y productos de ocio y cultura.

### FITUR Congresos

Al igual que en convocatorias anteriores, FITUR Congresos, el Salón de Reuniones y Viajes de Incentivos, que este año celebró su novena edición, fue el precedente de FITUR, y contó con la presencia de 160 vendedores nacionales y 214 compradores extranjeros procedentes de 35 países; a lo largo de dos jornadas de trabajo (los días 28 y 29 de enero) se desarrollaron más de 4.500 entrevistas, concertadas mediante un sistema de encuentros basado en el work shop.

Por otro lado, y como ya es habitual, durante el desarrollo de FITUR se fallaron los premios a los mejores stands en diferentes categorías; en Comunidades Autónomas, los ganadores fueron Madrid, Canarias y Cataluña, con una mención especial a Benidorm. En la modalidad de países se premió, entre otros a los organismos turísticos de Costa Rica, Argentina y Portugal.

Otro de los concursos fue el correspondiente a Mejor Turismo Activo, que premió a la propuesta "Rutas de Vino de España", de Ciudad Real, en el apartado de Cultura; a "Rutas, volcanes y flores, para los apasionados", de Níjar (Almería), en el apartado de Naturaleza; y el proyecto "Cetáceos&Navegación", de Murcia, en el de Aventura. En el plano internacional la propuesta galardonada fue "10 rutas por románticos parajes", de la República Checa, y una mención especial al programa Guarderías Activas, de Asturias ★

Los organismos turísticos de Madrid, Cataluña y Benidorm fueron algunos de los premiados por la calidad de sus stands.



## FEMP y Turespaña

### acuerdan nuevas actuaciones en 2008 para promocionar el turismo de reuniones

Turespaña y la FEMP seguirán colaborando en 2008 para impulsar el turismo de reuniones en España. Ambas entidades llevarán a cabo actividades de promoción y comunicación que serán canalizadas a través de la Sección Española de Ciudades de Congresos, Spain Convention Bureau (SCB), de la FEMP. Así lo acordaron en el marco de FITUR 08, el Director General de Turespaña, Félix Larrosa y el Secretario General de la FEMP, Gabriel Álvarez, que rubricaron un nuevo acuerdo de colaboración que da continuidad a las acciones iniciadas en 2002, año en que se firmó el convenio marco de cooperación entre ambas partes.

Para este año está prevista la elaboración de una nueva edición del "Informe de medición del turismo de reuniones en España", así como la realización de una segunda edición del "Estudio sobre el Mercado de Reuniones en España", que comprenderá un análisis de la oferta y la demanda con el fin de disponer de un diagnóstico de la situación y realizar propuestas de actuación promocional.

En lo que respecta a la edición de material promocional se prevén, entre otras tareas, la integración de las guías de reuniones y congresos en un único producto que pueda ser traducido a diferentes idiomas y distribuido desde las Oficinas Españolas de Turismo. Además, se procederá a la mejora y actualización de contenidos de las páginas Web del canal "Reuniones", [www.spain.info](http://www.spain.info), y del SCB, [www.scb.es](http://www.scb.es).

Por otro lado, Turespaña y la FEMP, a través del SCB, realizarán conjuntamente una campaña de publicidad en los mercados de Alemania, Inglaterra e Italia, como mercados prioritarios en el turismo de reuniones. Asimismo, está prevista la organización de un "Segundo Seminario Internacional sobre Turismo de Reuniones" y otros seminarios de formación, dirigidos al personal técnico de organismos públicos y privados. La FEMP organizará, en colaboración con las ciudades y TURESPAÑA, las Jornadas de presentación de mercados, en las que los Directores de Oficinas de Turismo presentarán las características de sus respectivos mercados en una ciudad española ★





## Diplomas de calidad para 17 destinos turísticos

La Presidenta del Consell Insular de Menorca y Presidenta de la Comisión de Turismo de la FEMP, Joana Barceló, hizo entrega en el marco de FITUR de los Diplomas que distinguen a los programas de mejora de calidad llevados a cabo en los destinos turísticos españoles. En total, han sido 17 destinos los premiados con estas distinciones.

El programa de calidad en los destinos turísticos se inició en el año 2000, promovido por la FEMP conjuntamente con la Secretaría General de Turismo. Este programa consiste en desarrollar una metodología denominada Sistema de Calidad Turística en Destino -SCTE Destinos- basada en la gestión de la calidad turística, cuyo objetivo es implantar buenas prácticas en empresas y servicios turísticos y medir la evolución de la calidad en el destino. Actualmente están trabajando en este programa más de ochenta destinos de toda España, que representan a más de 200 municipios y en el que participan cerca de 3.000 empresas.

Por la implantación de las buenas prácticas, los empresarios reciben anualmente un diploma y un distintivo. FITUR es el escenario donde se otorga al representante de un destino, Alcalde o representante de Entidades Locales, un distintivo en reconocimiento al esfuerzo realizado durante el primer año de implantación de dicha metodología. Este año, además, se ha considerado oportuno reconocer a aquellos destinos que llevan cuatro años trabajando y que fueron pioneros en la implantación del *SCTE Destinos*.

Los destinos que han recibido este año los diplomas de reconocimiento a su labor han sido, entre otros, Menorca y Lanzarote,

ambos por proyectos vinculados al turismo de sol y playa; Montaña de Navarra y Santiago de Compostela, que promocionan el Camino de Santiago; Zaragoza, por su proyecto urbano y cultural; Caldes de Montbui (Barcelona), como destino de villa termal. Junto a éstos, también han recibido diplomas varios destinos ubicados en la provincia de Barcelona, como Santa Susana del Maresme, Vic, Garraf, Portes del Montseny, Bergueda y la propia Diputación Provincial; otros de la Comunidad de Murcia, como la zona noroeste de esta región, Sierra Espuña o el Valle de Ricote; y por último, la ciudad del Puerto de Santa María (Cádiz).

La Presidenta del Consell de Menorca, que presidió este acto en su calidad de máxima responsable de la Comisión de Turismo de la FEMP, señaló que para la Federación es muy importante sensibilizar y formar a los responsables técnicos y políticos de la necesidad de cambiar los modelos de gestión que existían en las Entidades Locales, basados únicamente en la promoción. La promoción, dijo, debe ir unida a una adecuada estructuración de la oferta turística, a la creación de productos diferenciados y con un alto valor añadido y a una planificación estratégica y a largo plazo del territorio.

Joana Barceló explicó que la novedad del programa de "Calidad Integral en destinos" es que presenta un carácter de gestión continua para la mejora de la calidad de los destinos y trata de completar las líneas de trabajo llevadas a cabo en otros planes como los de excelencia y dinamización. Mientras que este tipo de planes tienen un carácter temporal, el programa de Calidad en Destinos "*pretende crear y mantener una estructura permanente de gestión global de la calidad, que denominamos ENTE Gestor del Destino*" ★



# AGORA reunirá a expertos mundiales en comercio urbano

Entre los días 6 y 8 del próximo mes de mayo, Málaga acogerá la primera edición de AGORA, Foro de Comercio Urbano, un punto de encuentro que surge con el objetivo de mejorar la competitividad mediante el uso de nuevas estrategias de comercio y desarrollo.

En esta primera edición de AGORA se darán cita los máximos responsables de las ciudades y también de las empresas que desarrollan productos, soluciones y servicios aplicados al comercio interno; en el Palacio de Ferias y Congresos de Málaga, cuyas instalaciones acogerán el evento, podrán intercambiar experiencias y realizar contactos, identificarán oportunidades de colaboración y conocerán de la mano de los expertos cuáles son las últimas tendencias nacionales e internacionales en materia de comercio y ciudad.

En cuanto a su desarrollo, AGORA se ha planteado en cuatro zonas: en primer lugar, el I Congreso Internacional del Comercio Urbano, un foro de debate con ponentes relevantes que pretende ofrecer ideas y propuestas a los responsables del comercio y la ciudad para ayudarles a acometer transformaciones en el área urbana; en segundo término, la Galería de productos y servicios, un espacio en el que se mostrarán productos, soluciones y servicios innovadores, reservado para todos aquellos elementos de vanguardia de aplicación en las ciudades y que favorecen su desarrollo sostenible -los sectores comerciales que participarán son empresas de equipamiento y servicios urbanos, empresas de gestión/inversión de patrimonio inmobiliario; especialistas en restauración y recuperación de edificios-; la tercera de las zonas de AGORA es la exposición de experiencias de interés y relevancia realizadas en centros urbanos, que se mostrarán a través de paneles informativos y medios audiovisuales -las mejores experiencias se publicarán en un manual de buenas prácticas-; la cuarta y última es el Aula Interactiva, que ofrecerá ponencias de los responsables de proyectos y casos de relevancia nacional e internacional, que estará a disposición de los asistentes para responder preguntas y analizar soluciones concretas; el aula se ha planteado como un lugar de intercambio de experiencias y aprendizaje. En [www.foroagora.com](http://www.foroagora.com) puede ampliarse información sobre las cuatro zonas mencionadas y la participación en AGORA.

## I Congreso Internacional del Comercio Urbano

El I Congreso Internacional del Comercio Urbano contará con la presencia de importantes expertos que intervendrán en cuatro



bloques temáticos: *'La ciudad policéntrica: Ciudad de Ciudades'; 'El marketing urbano como instrumento de posicionamiento para la ciudad'; 'La accesibilidad y movilidad' y 'La gobernanza: una oportunidad para la gestión de los centros urbanos'.*

El experto en ciudades convivenciales, Christopher Leinberger será el ponente inaugural de este Congreso. Leinberger conocido como el creador del 'walkable urbanism', concepto relacionado con la peatonalización de las vías, combina su conocimiento de la realidad comercial y de los centros urbanos con la preocupación por cuestiones sociales y medioambientales.

Otros expertos que encabezarán las áreas temáticas previstas en el Congreso son el arquitecto urbanista y Presidente de la Fundación Metrópoli, Alfonso Vegara, que formará parte de la sesión sobre "la ciudad policéntrica" junto al profesor de marketing de la Universidad IULM de Milán, Luca Pellegrini.

Asimismo, el Congreso contará en la sesión de "Gobernanza Urbana" con el director de Eurotalent, Juan Carlos Cubeiro, y con el arquitecto y urbanista brasileño Jaime Lerner, que expondrá sus reflexiones en la sesión sobre "Accesibilidad y movilidad en centros urbanos". Por su parte, el consultor internacional Josep Chías, director de Promoción, Diseño e Imagen de la Oficina Olímpica para la candidatura de Barcelona a los Juegos Olímpicos de 1992, estará presente en la sesión de "Marketing Urbano" ★

Más información: [www.foroagora.com](http://www.foroagora.com)

# El coste de los servicios públicos

Pascual Ruiz

Socio-director de Coresolutions  
([www.coresolutions.es](http://www.coresolutions.es))

Dentro del conjunto de funciones de la Administración Pública en general y de la Administración Local en particular, destaca la de “garantizar la entrega de bienes y servicios a la sociedad en los supuestos en que, una norma así lo establezca, cuando el mercado no los provea o lo haga de forma deficiente o inadecuada”.

A la entrega de bienes o servicios, desde la óptica de los Ayuntamientos y Diputaciones, se le denomina Prestación de Servicios Públicos. Este artículo estructura, ordena y define los elementos que integran el sistema de gestión asociado a los Costes de los Servicios Públicos.

## El sistema

El sistema está formado por siete elementos: marco jurídico, presupuesto de ingresos, presupuesto de gastos, mapa de servicios del Ayuntamiento o Diputación, prestación del servicio, receptor del servicio y cálculo del coste de la prestación de los servicios.

El hecho de que estos siete elementos estén íntimamente relacionados pone de manifiesto que cualquier actuación que se produzca en cada uno de ellos, repercutirá en los otros.

Por otro lado, el hecho de que este mismo sistema se repita en todos los Ayuntamientos y Diputaciones, nos hace considerar que si los elementos forman parte de un todo que es el sistema formado a partir de la suma de las partes; cada una de las partes o elementos forma un subsistema completo por sí mismo.

Por tanto estamos ante un conjunto que tiene un tratamiento sistémico, pero a la vez sus partes forman un conjunto holístico.

El objetivo de este sistema es obtener el dato, la cifra final que indique entre otras informaciones: lo que cuesta la limpieza viaria por habitante, la seguridad ciudadana por habitante, el transporte público de viajeros por kilómetro, el coste de cada kilo de basura retirada, etc. Todo orientado al establecimiento de las líneas de planificación estratégica asociadas a la gestión de los servicios públicos.

## Los elementos

Las características más relevantes de los elementos son:



### • Marco jurídico

Destacan la Constitución Española de 1978, artículos 31.2. y el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, artículo 46 en la parte que se refiere a los precios públicos o la Sección 3 de Capítulo III, tributos, en los artículos 20 y siguientes en lo referente a tasas.

### • Presupuesto de ingresos

Este elemento estaría integrado por los impuestos no potestativos, los precios públicos y las tasas. Básicamente destacar aquellos ingresos asociados a los diferentes servicios que prestan los Ayuntamientos y las Diputaciones y que supone un retorno económico.

### • Presupuesto de gastos

La ejecución presupuestaria de las Entidades Locales en materia de prestación de servicios públicos, se materializa, a través del Capítulo Primero, gastos de personal, y del Capítulo Segundo compras de bienes y servicios, o gasto ordinario.

Dentro de este apartado quedan incluidos aquellos gastos directos e indirectos que serán tratados de forma metódica.

También destacar que los centros de coste vinculados a la contabilidad analítica, se integran en el sistema a través del gasto.

### • Mapa de servicios del Ayuntamiento o Diputación

Identificar e interrelacionar los diferentes servicios públicos es el primer paso para poder comprenderlos y mejorarlos.

Una organización como un Ayuntamiento o una Diputación es concededora de la existencia de determinados procesos internos que hacen posible que puedan prestarse los servicios públicos con todas las garantías que el usuario de los mismos merece. En esta línea es absolutamente recomendable detectar y catalogar todos aquellos procesos que forman parte del proceso final o servicio público que se presta.

Es importante tener un catálogo de todos los servicios públicos asociado a los diferentes procesos que lo integran. Estos procesos pueden formar parte de los procesos estratégicos de la organización, que son los responsables de analizar las necesidades y condicionantes de la población del municipio, para, a partir del análisis de todo ello y el conocimiento de las posibilidades de los recursos propios, emitir las políticas adecuadas para asegurar que los servicios que se prestan están en consonancia con las necesidades reales.

Otros procesos inciden también en la definición del mapa de servicios públicos de la Entidad Local. Destacan por una parte aquellos que tienen como misión la ejecución propiamente dicha de la prestación, es lo que el ciudadano o usuario del servicio percibe y valora. Y por último se tienen que considerar todos aquellos procesos responsables de proveer a la organización de todos los recursos materiales, económicos y humanos para a partir de los mismos poder generar el valor añadido deseado en la prestación del servicio público.

**• Prestación del servicio**

Ejecución propiamente dicha, con todas las garantías diseñadas y definidas en la fase de construcción del mapa de servicios públicos.

**• Ciudadano –Sociedad-**

Aquí se producen dos fenómenos, uno hace referencia al consumo directo del usuario del servicio que se ofrece y el otro el retorno que éste hace a la Administración prestadora, este retorno se tiene que filtrar mediante la implementación de toda una batería de indicadores de gestión que midan:

- La economía, es decir, la relación entre los recursos previstos y los realmente utilizados.
- La eficiencia, como la variable que relaciona los resultados en relación con los recursos realmente empleados; estos últimos son los indicados por la metodología de cálculo que se emplee y constituyen los costes unitarios del servicio.

- La eficacia, como resultado directo en el conjunto de ciudadanos o población directamente beneficiada por el servicio público, los usuarios.
- Y por último el impacto, producido sobre todo el conjunto de la población; aquí estarían los no usuarios del servicio público.

**• Coste de la prestación de los servicios**

En este apartado se ha de considerar el modelo a seguir para el cálculo de costes del Ayuntamiento o Diputación. Las características del modelo responderán a criterios de: poco complicado en su elaboración, fácil de aplicar en su interpretación y que aporte la suficiente información que permita tomar decisiones.

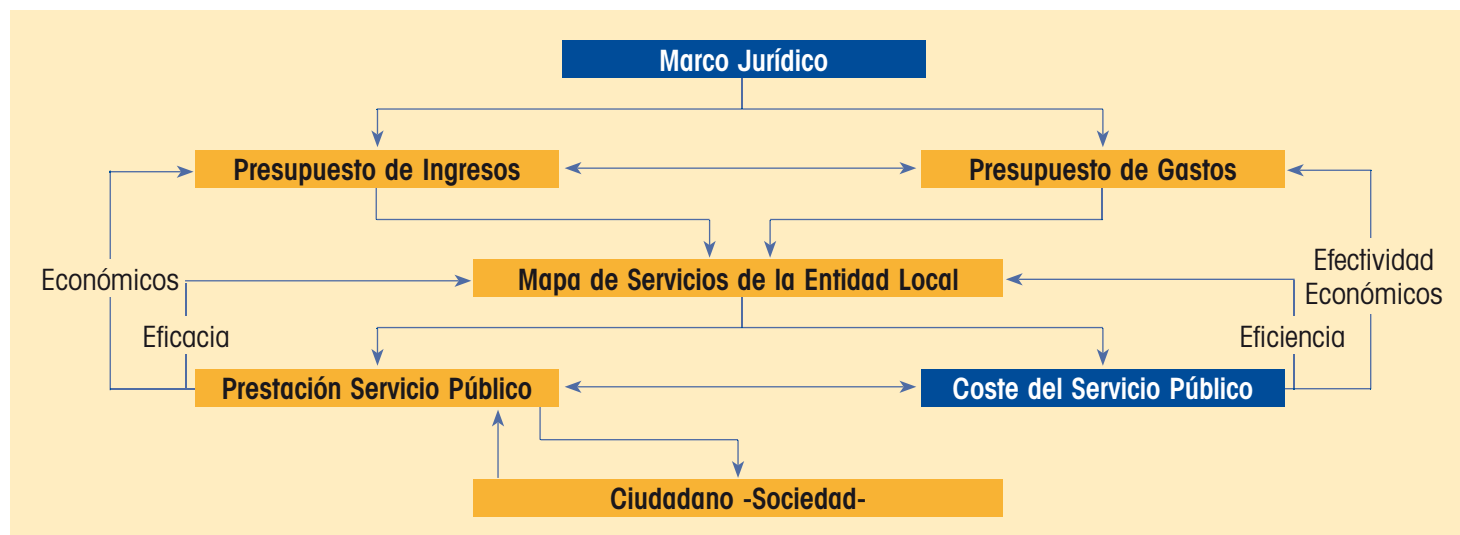
Los elementos internos iniciales como costes máximos, precios públicos y tasa; relacionados con los costes reales, eficacia de los servicios públicos y eficiencia, constituyen referentes interesantes para valorar si la metodología de análisis es la adecuada.

**Conclusiones**

Un buen sistema de medición de costes responde entre otras a las siguientes características:

- La metodología de cálculo de costes no ha de ser especialmente complicada.
- El sistema ha de permitir gestionar la información económica asociada a la prestación de servicios públicos.
- Herramienta de ayuda a la confección de los presupuestos anuales.
- Permiten planificar y establecer prioridades respecto a las actividades y servicios de los Ayuntamientos y Diputaciones.
- Ayuda a definir estrategias locales en los ámbitos territorial, corporativo y organizativo de las Entidades Locales.

Conocer el coste de los servicios públicos que se prestan tiene un coste que se ha de considerar. Pero seguro que es mayor el coste de su desconocimiento ★



El pasado mes de febrero, el Ayuntamiento de Lleida puso en marcha el primer servicio de notificaciones oficiales a través de mensajes SMS, mensajes que tienen la misma validez que las cartas certificadas o el burofax. Este servicio ha sido posible gracias a sistema SMS certificado que ha creado la operadora local Lleida.net. El programa genera en cada envío un acuse de recibo firmado y sellado digitalmente; al final del proceso, la entidad emisora del SMS recibe por correo electrónico un documento .pdf que tiene validez legal.

El nuevo sistema permitirá, según explicó el Alcalde, Angel Ros, en el acto de presentación, efectuar de manera automática cualquier comunicación que forme parte de un proceso administrativo que el Ayuntamiento realiza; en un primer momento, se utilizará para los trámites relacionados con actividades de las Concejalías de Juventud, Servicios Personales y Cultura.



Del 24 al 26 de septiembre de 2008 tendrá lugar en Feria de Zaragoza la primera edición de ExpoRecicla, Feria Internacional de Recuperación y Reciclaje Industrial, Gestión y Valorización de Residuos. ExpoRecicla está dirigida a los profesionales del sector del reciclaje, y se diferencia claramente del resto de los certámenes en que éste aborda de manera detallada todas y cada una de las fases del proceso de reciclaje.

La primera edición de ExpoRecicla ocupará el Pabellón 2 de Feria de Zaragoza. Los organizadores estiman que acudirán más de 100 expositores directos y 5.000 visitantes profesionales. ExpoRecicla se celebra de forma simultánea con PowerExpo+2008, la Feria Internacional de la Energía Eficiente y Sostenible, y EcoBuilding, Feria y Conferencia Internacional de Arquitectura Bioclimática, Construcción Sostenible y Eficiencia Energética en la Edificación. De este modo, los certámenes se complementan, manteniendo la sostenibilidad como eje central.



Pozuelo de Alarcón, Torrejón de Ardoz y Alcobendas, los tres en la Comunidad de Madrid, han adquirido la consideración de grandes ciudades, tras acogerse a los contenidos que, a este respecto, marca la Ley 57/2003, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local (también conocida como Ley de Grandes Ciudades), y haber recibido el visto bueno del Parlamento Autonómico.

El nuevo status proporciona a estas ciudades, según explicaron sus Alcaldes, «una gran participación de los vecinos del municipio en la vida local y contribuye a la modernización de la gestión municipal». A partir de su aprobación, los Ayuntamientos de estas poblaciones tendrán que redactar un nuevo reglamento que regule el funcionamiento del Consistorio, del Pleno y del resto de instituciones.





La próxima edición del Congreso Nacional del Medio Ambiente, CONAMA 9, que se celebrará los primeros días de diciembre de este año, parte con el lema "Pueblos y Ciudades por la sostenibilidad", un encabezamiento con el que la organización viene a dar respuesta al éxito de participación local –acudieron más de 300 Entidades- en la pasada edición. En esta ocasión, prácticamente la mitad de las actividades que van a tener lugar en la Cumbre estarán dedicadas al ámbito local.

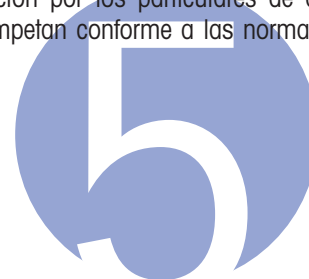
Así aparece recogido en el Programa del Congreso, en el que las actividades y contenidos están clasificadas por áreas; las áreas de trabajo previstas son siete: Territorio y urbanismo, Infraestructuras y transportes, Desarrollo Rural y conservación de la naturaleza, Energía-cambio climático, Agua, Calidad ambiental y Economía. La información completa de estos contenidos aparece en el sitio web [www.conama.org](http://www.conama.org)



Mesa local en la anterior edición de CONAMA.

El Colegio de Notarios de Oviedo avala la imposibilidad de que sus miembros realicen requerimientos dirigidos a Alcaldes y otras Autoridades Locales. Así lo reconoce en una resolución contra uno de sus colegiados, por actuar contra el Reglamento Notarial, al autorizar el levantamiento de un acta en el Ayuntamiento de Gijón, en septiembre de 2007.

El Acuerdo de la Junta Directiva del Colegio Notarial de Oviedo reconoce probada la infracción de lo dispuesto en el Artículo 2006 del Reglamento Notarial que, en su párrafo segundo, dice textualmente "Los notarios, salvo en los casos taxativamente previstos en la ley, no aceptarán requerimientos dirigidos a Autoridades Públicas, Judiciales, Administrativas y funcionarios, sin perjuicio de que puedan dejar constancia en acta notarial de presencia de la realización por los particulares de acciones o actuaciones que les competan conforme a las normas administrativas".



El día 15 de este mes finaliza el plazo para la presentación de pósteres y comunicaciones para el IV Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas, que se celebrará en septiembre en A Coruña con la organización de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas del Ministerio de Cultura, a través de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria y en colaboración con las Comunidades Autónomas, la FEMP, fundaciones y asociaciones profesionales de bibliotecas. El programa del Congreso girará en torno al lema **BP: Bibliotecas Plurales**, y, entre otros contenidos, se hablará de estructuras de cooperación bibliotecaria, biblioteca accesible e imagen de las bibliotecas públicas.

Los interesados en conocer las normas de presentación pueden consultarlo en la web: <http://www.mcu.es/bibliotecas/index.html>



# Los Gestores de Riesgos

## analizan el Sistema de Dependencia



### 3º Encuentro Administración Local-Gestores de Riesgos organizado por la FEMP y Aon, en colaboración con UNESPA

La FEMP y Aon, en colaboración con UNESPA, organizaron el 3º Encuentro Administración Local-Gestores de Riesgos, que tuvo lugar el pasado mes de febrero en la sede de la Federación en Madrid. Representantes de Gobiernos Locales, expertos y técnicos en gestión de riesgos y servicios a la ciudadanía participaron en este encuentro, dedicado al sistema de dependencia, sus retos y oportunidades.

El objetivo de este 3º Encuentro era acercar soluciones al tratamiento de los riesgos de dependencia y constituir un espacio de debate y análisis, con el sector privado, a algunos de los principales retos que plantea esta cuestión. Los ponentes trataron algunas de las cuestiones que más interés despiertan en las Entidades Locales:

- En el primer panel, dedicado al Sistema para la Autonomía Personal y Ayuda a las Personas en Situación de Dependencia

(S.A.A.D.), Antonio Martínez Maroto, Jefe de Área de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familia y Discapacidad, explicó la situación demográfica actual, así como los criterios de este Sistema para determinar las necesidades de protección y los baremos de valoración. En este sentido, afirmó que *"se trata de una Ley básica que reconoce el mismo derecho subjetivo de la ciudadanía en todo el territorio español. Es una Ley para dependientes importantes, que actualmente afecta a 1.125.000 con dependencia severa"*. Martínez Maroto analizó

## La Jornada estuvo dedicada a la gestión de riesgos y servicios a la ciudadanía, el sistema de dependencia, sus retos y oportunidades

también el papel de la Administración General del Estado en la financiación de este Sistema, destacando que la aportación del Estado entre 2005 y 2008 ha alcanzado los 1.520 millones de euros.

- En el panel dedicado al marco de cooperación interadministrativa, Ana Isabel Lima, Presidenta del Consejo de Colegios de Trabajo Social y Asistentes Sociales, señaló la necesidad de contar con un mapa zonificado de los recursos, afirmando que "ésta es una Ley para las personas, no para los territorios". Como representante del Consejo, Lima señaló que desde esta institución ven con esperanza el marco legislativo de la Ley, que marca un camino complejo pero por el que este colectivo apuesta. Entre los distintos modelos destacó el que se está desarrollando en las Comunidades de Castilla y León y Aragón.

- El tercer panel giró en torno a la acción protectora del S.A.A.D. desde las Entidades Locales. Durante el mismo, Susana García Chueca, Concejala Delegada de Servicios Sociales de Donostia-San Sebastián, afirmó que "hay que mirar el cuarto pilar del Estado de Bienestar de una manera ambiciosa, integrando el sistema de dependencia dentro del sistema de servicios sociales". Para ello la clave está en la optimización de los recursos de todos. En este sentido, señaló que "la necesaria colaboración entre la Administración Central y las Comunidades Autónomas no nos está llegando a los Ayuntamientos". Añadió que "no podemos hacer oídos sordos a nuestra responsabilidad pública, transfiriéndola a un tercero, aunque sea financiándolo." García Chueca destacó la falta de personal cualificado para realizar trabajos sociales, abogando por "un empleo de calidad que permita llevar a cabo un trabajo muy importante."



Las personas ancianas sufren de forma especial el acoso inmobiliario.

- En el último panel, dedicado al papel de la iniciativa privada ante el desarrollo de la S.A.A.D., Jesús G. Rilla, Socio Director de Concierto Bienestar, defendió la necesidad de la participación privada. En su opinión, el objetivo de la Ley es el de prestar atención a la totalidad de la población en situación de dependencia en el plazo de ocho años a partir de 2007, lo que implica una importante necesidad de recursos financieros, organización

eficiente y cartera de centros y servicios para poder realizar todas las prestaciones recogidas en la misma. "El coste de los servicios a medio plazo, a la par que se vaya exigiendo profesionalidad y calidad, no se diferenciará entre la gestión pública y privada". Joaquín Pedruelo, Director de Salud de Aon, comentó que "el desarrollo de los seguros privados de dependencia será mayor cuanto más conciencia se tenga de que es un riesgo real que debemos prever. Tanto la aprobación de una nueva Ley Hipotecaria como de medidas fiscales favorables ayudarán al desarrollo de estos seguros, pero no serán suficientes para provocar una revolución en el sector asegurador privado." Según Pedruelo, "el verdadero crecimiento debe ir a través de los seguros colectivos." Finalmente Carlos Esquivias, Gerente de la Comisión de Vida y Pensiones de UNESPA, formuló algunas propuestas de mejora de la fiscalidad de los seguros privados de dependencia, entre las que destacó el establecimiento de un límite fiscal de reducción independiente para estos seguros, la creación de incentivos fiscales para que las empresas contraten seguros colectivos de dependencia o la extensión de estos incentivos

a los seguros que cubran la dependencia moderada. Según Esquivias, "deberían establecerse además mayores incentivos fiscales a la movilización del patrimonio del dependiente para hacer frente a los costes de su dependencia."

El Encuentro fue inaugurado por la Directora General de la FEMP, Isaura Leal, y clausurado por el Consejero Delegado de Aon, Rafael Esteban. El moderador del Encuentro fue Pedro Torney, Director de Relaciones Institucionales de Aon ★



## MARZO 2008

### EXPOALCALDÍA

Zaragoza; del 11 al 13 de marzo de 2008

**Organiza:**

Feria de Zaragoza

**Colaboran:**

ExpoAlcaldía, Ayuntamiento de Zaragoza y Gobierno de Aragón

**Síntesis:**

Un punto de encuentro dirigido a los profesionales y a las empresas líderes en equipamiento y servicios para los municipios. Así se presenta el III Salón de Equipamientos y Servicios para Municipios y Entidades Territoriales, ExpoAlcaldía, que tendrá lugar en las instalaciones feriales de la capital aragonesa del 11 al 13 de marzo de 2008.

Se trata de un certamen con carácter profesional, que aglutinará en los pabellones de Feria de Zaragoza la principal oferta y la más completa en cuanto a servicios para los municipios, equipamiento, el desarrollo sostenible y el medio ambiente.

**Información:**

Teléfono: 976 764 700

Mail: [expoalcaldia@feriazaragoza.es](mailto:expoalcaldia@feriazaragoza.es)

Web: [expoalcaldia.es](http://expoalcaldia.es)

### SMAGUA 2008

Zaragoza, del 11 al 14 de Marzo de 2008

**Organiza:**

Feria de Zaragoza

**Síntesis:**

La XVIII edición de SMAGUA, el Salón Internacional del Agua, se celebrará en Feria de Zaragoza, congregando una vez más a las empresas líderes de la industria del Agua y a los profesionales que deseen conocer las últimas tecnologías, equipos y sistemas para la gestión del recurso hídrico.

Durante 4 días el mayor escaparate tecnológico de la industria del agua y del medio ambiente volverá a estar a disposición de profesionales y visitantes de todo el mundo. En la última Edición, celebrada en 2006, el Certamen logró reunir a 1.582 expositores procedentes de 38 países y un total de 28.791 visitantes profesionales de 60 países. Junto a esta edición de Smagua se celebra el VIII edición del Salón del Medio Ambiente.

**Información:**

Teléfono: 976 764 700

Mail: [smagua@feriazaragoza.es](mailto:smagua@feriazaragoza.es)

Web: [smagua.es](http://smagua.es)

### SID TECNODEPORTE

Zaragoza, del 11 al 14 de Marzo de 2008

**Organiza:**

Feria de Zaragoza

**Colabora:**

FEMP, Ministerio de Educación y Ciencia, Expo Zaragoza y Gobierno de Aragón

**Síntesis:**

Este Salón está dirigido a todos los profesionales cualificados de la Administración Pública sobre los que recae la planificación de obras de mantenimiento y la mejora y la construcción de nuevas instalaciones de espacios públicos ligados al deporte y al recreo. Al mismo tiempo, entre los visitantes a SID TECNODEPORTE destacan los máximos responsables y gestores de las mejores instalaciones deportivas públicas y privadas.

**Información:**

Teléfono: 976 764 765

Mail: [sidtecnodeporte@feriazaragoza.es](mailto:sidtecnodeporte@feriazaragoza.es)

Web: [www.tecnodeporte.es](http://www.tecnodeporte.es)

### Seminario: "La Ley 30/2007, de 30 de octubre de Contratos del Sector Público"

Zaragoza, 28 y 31 de marzo, y 1, 7, 8, 9 y 11 de abril de 2008

**Organiza:**

Diputación Provincial de Zaragoza

**Colaboran:**

Fundación Democracia y Gobierno Local, Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza y COSITAL-Zaragoza, entre otras instituciones

**Síntesis:**

El Seminario está dirigido a Autoridades y directivos locales, habilitados nacionales y funcionarios de las Administraciones Públicas y se celebra en diversas fechas. Las fechas de celebración son: 28 y 31 de marzo y 1, 7, 8, 9 y 11 de abril de 2008. Además, otorga tres créditos de libre elección de los planes de la Universidad de Zaragoza.

**Información:**

Teléfono: 976 28 89 24

Mal: [asistenciamunicipio@dpz.es](mailto:asistenciamunicipio@dpz.es)

Web: [www.dpz.es](http://www.dpz.es)

### Organización de Actos en Ayuntamiento

Madrid, 31 de marzo y 1 de abril de 2008

**Organiza:**

iiR España

**Síntesis:**

Entre sus objetivos están, conocer cuál es la situación actual de la normativa, analizar cuál es la importancia de la flexibilidad y el consenso e identificar las claves para elaborar, mantener y actualizar sus reglamentos locales de protocolo y ceremonial. Asimismo, 13 expertos expondrán sus experiencias con casos prácticos de sus propios Ayuntamientos.

**Información:**

iiR España

Teléfono: 902 12 10 15

Mail: [inscrip@iir.es](mailto:inscrip@iir.es)

Web: [www.iir.es](http://www.iir.es)

## ABRIL 2008

### 25º Aniversario de las primeras jornadas nacionales de información y asesoramiento juvenil

Murcia, 3 y 4 de abril de 2008

**Organiza:**

Ayuntamiento de Murcia

**Síntesis:**

La Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Murcia ha organizado para los días 3 y 4 de abril unas jornadas técnicas dirigidas a profesionales de los centros de información juvenil de España, y a técnicos y Concejales de esta área con motivo de la celebración del 25 aniversario del servicio de información juvenil Informajoven.

En estas jornadas se abordará la evolución de los servicios a los jóvenes, el marco actual de su misión en el contexto europeo, así como las tendencias tecnológicas, mediáticas y sociales que emergen en la Sociedad de la Información, y de qué forma inciden en el trabajo que el Ayuntamiento realiza con los jóvenes.

**Información:**

<http://www.informajoven.org/index.asp>



## V Jornadas de Modernización y Calidad en la Administración Local: Un nuevo marco de desarrollo organizativo

Málaga, 28 y 29 de abril de 2008

### **Organiza:**

Ayuntamiento de Málaga y FEMP

### **Síntesis:**

Desde el año 2000, con carácter bianual, el Ayuntamiento de Málaga y la FEMP vienen organizando unas jornadas nacionales, sobre la intervención en calidad y modernización de nuestras Administraciones Locales. Las JOMCAL se han convertido en un foro de referencia, en un espacio de encuentro e intercambio para quienes tienen algo que aportar al mundo de la calidad o desean buscar iniciativas para la mejora de las Entidades Locales, desde cualquiera de los ámbitos o niveles de responsabilidad o participación. Esta V edición se estructura en torno al lema "Un nuevo marco de desarrollo organizativo".

### **Información:**

Teléfono: 952 126 565

Mail: [calidad@malaga.eu](mailto:calidad@malaga.eu)

## MAYO 2008

### Ágora, Foro del Comercio Urbano

Málaga; del 6 al 8 de mayo de 2008

### **Organiza:**

Palacio de Ferias y Congresos de Málaga

### **Síntesis:**

Ágora es un nuevo certamen nacional que se celebrará el próximo mes de mayo en Málaga y al que acudirán representantes



de instituciones y empresas vinculados al desarrollo de los centros urbanos de las ciudades. Este certamen se concibe como una propuesta que analiza y pone en común las distintas realidades que existen sobre los desarrollos urbanos proponiendo cuatro áreas de análisis: el Congreso Internacional de Comercio Urbano, una Galería de Productos y Servicios de aplicación práctica en la ciudad, un área práctica destinada a la Exposición de Experiencias y un Aula Interactiva.

### **Información:**

Palacio de Ferias y Congresos de Málaga

Teléfono: 95 204 55 44

Mail: [moffaviano@fycma.com](mailto:moffaviano@fycma.com)

Web: [www.fycma.com](http://www.fycma.com)

### Instalmat, Salón Integral de Materiales para Instalaciones

Barcelona, del 14 al 17 de mayo de 2008

### **Organiza:**

Fira de Barcelona

### **Síntesis:**

Fira de Barcelona lanza, el primer Salón Integral de Materiales para Instalaciones, que nace bajo el auspicio de Construmat. El principal objetivo de este nuevo Salón, que recoge la experiencia y el conocimiento que Construmat tiene del sector, es ofrecer soluciones integrales a las necesidades de los instaladores, así como de otros colectivos profesionales vinculados a este ámbito, como almacenistas y distribuidores; arquitectos técnicos; arquitectos; constructores; promotores; ingenierías; y empresas suministradoras y distribuidoras de energías. Además de plataforma comercial, Instalmat quiere ser un foro de conocimiento, debate y reflexión, que permita estar al día de las nuevas tendencias e innovaciones de un sector en permanente transformación. Para ello, se está elaborando, junto con las principales asociaciones del sector, un amplio y completo programa de jornadas técnicas y actividades que tendrá un alto valor añadido para el visitante.

### **Información:**

Fira de Barcelona

Teléfono: 902 233 200

Mail: [instalmat@firabcn.es](mailto:instalmat@firabcn.es)

Web: [www.instalmat.es](http://www.instalmat.es)

## SEPTIEMBRE 2008

### EXPORECICLA

Zaragoza, del 24 al 26 de septiembre de 2008

### **Organiza:**

Feria de Zaragoza

### **Síntesis:**

Feria de Zaragoza acogerá la primera edición de ExpoRecicla, Feria Internacional de Recuperación y Reciclaje Industrial, Gestión y Valorización de Residuos. Esta feria nace con el objetivo de fomentar el reciclaje y la gestión de residuos como estrategia de desarrollo sostenible, difundir las tecnologías y reunir a los protagonistas del sector.

### **Información:**

Feria de Zaragoza

Teléfono: 976 76 47 00

Mail: [comunicacion@feriazaragoza.com](mailto:comunicacion@feriazaragoza.com)

Web: [www.exporecicla.es](http://www.exporecicla.es)

## DICIEMBRE 2008

### CONAMA. Congreso Nacional de Medio Ambiente

Madrid, del 1 al 5 de diciembre de 2008

### **Organiza:**

Fundación CONAMA

### **Síntesis:**

Más de 10.000 participantes avalan la importancia de la cumbre de la sostenibilidad, la cual se ha convertido en el foro del Medio Ambiente por excelencia en nuestro país. Por ello, la Fundación CONAMA ha preparado un ambicioso programa con importantes novedades.

Este congreso de Medio Ambiente es un "ente vivo" en el que la participación juega un papel crucial; prueba de ello son las múltiples propuestas por parte de todos los actores implicados y que han hecho posible la propuesta de un programa que superará con creces las expectativas creadas para la ya bautizada cumbre de la sostenibilidad.

### **Información:**

Teléfono: 91 310 73 50

Mail: [conama@conama.org](mailto:conama@conama.org)

Web: [conama.org](http://conama.org)

## CIC Consulting Informático propone una solución de movilidad

La empresa CIC Consulting Informático, que ofrece soluciones de tecnologías de la información y telecomunicaciones, participó en la Feria Movilforum, que Telefónica organiza todos los años, y en la que se pudo conocer el panorama actual de las aplicaciones de movilidad dirigidas a las empresas y organizaciones, así como los últimos avances en convergencia fijo-móvil.

CIC presentó en la Feria sus soluciones avanzadas de movilidad, entre las que destacó el Asistente Móvil Municipal, una solu-

ción para PDA que dota al Gobierno Local de una plataforma móvil escalable que permite la optimización de la gestión de incidencias, infracciones, inventariado, inspección y la utilización de cuadros de mando móviles. Según el módulo utilizado, la solución propuesta se integra con: GPS para posicionamiento de puntos de interés, sistema de navegación asistida TOMTOM y sistemas de información geográfica, además de disponer de toma de imágenes. ([www.cic-sl.es](http://www.cic-sl.es)) ★

## NEC presenta en sociedad su plataforma UNIVERGE360



NEC PHILIPS Unified Solutions ha lanzado una nueva plataforma, la UNIVERGE360, que permite integrar todas las funciones de los trabajadores en procesos de trabajo automatizados, y da como resultado una organización de negocio unificada. La compañía estará en disposición de combinar la nueva tecnología con la ya existente, así como de ofrecer aplicaciones, software, servicios y acuerdos para implantar la solución UNIVERGE360 en empresas de cualquier tamaño y ubicadas por todo el mundo. La solución de comunicaciones de NEC Philips UNIVERGE360 sitúa a la persona en el centro de las comunicaciones empresariales, identificando los roles que cada uno tiene dentro de la organización. Además integra la tecnología y los procesos de negocio necesarios para hacer el trabajo más eficiente y efectivo ★

## El Comité Olímpico Español, HP y Microsoft

### proporcionarán las últimas tecnologías a los atletas olímpicos

El Comité Olímpico Español (COE), Hewlett Packard (HP) y Microsoft, han firmado un acuerdo de colaboración con el que proporcionarán las últimas y más avanzadas tecnologías a todas las federaciones deportivas dependientes del COE. Se trata de un marco de colaboración que refuerza el compromiso de estas entidades por acercar la tecnología a los atletas y aplicarlas de forma eficiente para mejorar su rendimiento.

Entre las principales iniciativas presentadas destaca la puesta en funcionamiento de la "Tienda HP para el Comité Olímpico Español", destinada exclusivamente a las federaciones deportivas

españolas, y a los deportistas federados, donde se podrán adquirir modernos y avanzados productos informáticos de HP y Microsoft. A través de una página web podrán encontrar una amplia selección de artículos y promociones especiales que podrán adquirirse directamente, de forma on-line o por teléfono. Para la compra online de los productos se asignará un nombre de usuario y una contraseña a cada usuario que lo requiera.



## Política y Gobierno Local

### Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Ministerio de la Presidencia

En este libro el autor parte de un Derecho Comparado de las formas o sistemas de Gobierno Local para profundizar en las que tenemos en nuestro país, apuntando los cambios que se avecinan y ofreciendo el panorama nacional relativo a las coaliciones, materia en la que el autor tiene diversas obras y una indiscutible maestría.

Repasa la dinámica de formación de Gobiernos Locales desde 1979 tanto en Ayuntamientos como en Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares y nos presenta unas interesantes conclusiones derivadas de los análisis de los mencionados Gobiernos desde las primeras elecciones democráticas.

Información: [www.cepc.es/catalogo\\_publicaciones.asp](http://www.cepc.es/catalogo_publicaciones.asp)

## Actividad y Territorio. Un siglo de cambios

### Fundación BBVA

El presente volumen amplía los resultados presentados en, "La Localización de la población española sobre el territorio", publicado en 2006. La ampliación se realiza en una doble dirección. En primer lugar, la aportación más relevante del libro consiste en el incremento de los datos que ofrecía el trabajo anterior con algunas de las características definitorias de la población. Estas características son agrupadas en cuatro apartados: demográficas, niveles de cualificación, movilidad geográfica y relación con la actividad económica. En segundo lugar, haciendo uso de los datos del Padrón, se han extendido al año 2005 las informaciones presentadas en la citada monografía anterior, lo que permite valorar de esta forma el impacto de los fuertes movimientos migratorios en nuestra historia más reciente.

Web: [www.mundiprensa.es/](http://www.mundiprensa.es/)



## Desafíos para la Sostenibilidad en España

### Ministerio de Medio Ambiente

El objetivo prioritario de este documento es el de iniciar una línea de trabajo destinada a definir un marco global de desarrollo, mediante el diagnóstico del estado actual de la sostenibilidad ligada a los procesos y actividades que tienen como escenario el territorio. En definitiva, ser la base de una Estrategia de desarrollo territorial sostenible para España. Dicho diagnóstico pretende evaluar cuál ha sido la evolución de los principales parámetros e indicadores relacionados con la sostenibilidad desde una perspectiva eminentemente ambiental que evalúe la presión que se ejerce sobre los recursos naturales, a través de su reflejo en el territorio.

Información: [Centro de Publicaciones. Secretaría General Técnica  
Ministerio de Medio Ambiente  
http://www.060.es](http://www.060.es)

## Los Planes Estratégicos de Seguridad Vial

### Etrasa

La obra editada por Etrasa, con el apoyo institucional de la DGT, explica, principalmente mediante ejemplos, cuáles son la estructura y los contenidos de una treintena de ejemplos de planes tanto españoles como internacionales, finalizando con recomendaciones prácticas, a modo de resumen de ellos. El autor pretende divulgar y entender los secretos de los Planes Estratégicos, mostrar qué objetivos incluyen y ofrecer así conclusiones para mejorar los Planes futuros. Esta publicación se enmarca dentro la línea Etrasa Publicaciones, la primera colección que reúne todas las obras y estudios encaminados a mejorar la Seguridad Vial.

Web: [www.etrasa.com](http://www.etrasa.com)

Francisco Casavella,  
escritor, ganador del Premio Nadal 2008



## “Para Alcalde, cualquiera menos yo”

### ¿Qué es lo que sabe de los vampiros Francisco Casavella?

Creo no saber mucho, porque cada día aprendo. No tengo conocimientos como para ir exhibiéndolos, la verdad, por eso el título de mi novela responde más a la metáfora que a un vampiro “de ataúd”. Se trata de una idea un poco más abstracta; en el siglo XVIII, época en la que se ambienta el libro, se vivía un optimismo sobre la razón; y en ese momento, es la “zona oscura” del ser humano, la que servía a las pasiones, la que los personajes definen como el vampiro, un vampiro más versallesco.

### ¿Martín de Vilalbe, protagonista de su novela, podría existir en la actualidad?

Quizá, porque la actualidad del personaje se apoya en dos pilares: en primer lugar, se trata de alguien destinado desde su nacimiento a representar un papel aunque, por decisión propia, acaba representando otro diferente; y en segundo, es una persona que, ejerciendo un oficio marginal en su época, lo acaba dignificando hasta convertirlo en arte.

### ¿Usted ambienta su novela en el siglo XVIII, la época de la razón, fuera de esa tendencia de los últimos años en la que el medioevo y épocas anteriores venían siendo los entornos más frecuentes para novelas históricas?

La idea de ambientarla en esa época surgió en 1999, y han sido cuatro años los que después he tardado en escribirla; durante este tiempo en las librerías he visto de todo, desde Atila hasta íberos, y me hacía gracia comprobar que frecuentemente, ese Atila o esos íberos eran exactamente igual que la gente actual. Mi idea era diferente: hacer una novela que ocurriera en el pasado, recrear ese pasado, y dejar que las equivalencias con la actualidad surgieran de forma espontánea, pero recreando por encima de todo el momento histórico. Y para la ambientación me he basado más en el sistema de novelas como Guerra y Paz o El Gatopardo, en las que se recrean acontecimientos históricos tan relevantes como la unificación italiana, por ejemplo. A veces la gente se olvida de que estas sí son novelas históricas, pero las modas son las modas.

### Autor de guiones, como el de la película “Antártida”, colaborador en periódicos, novelista ¿Cuál de estas facetas es en la que se siente más cómodo?

En la novela, porque es en la que puedo estar solo. Los guiones los escribí hace muchos años, y es una etapa que recuerdo con agrado -ahora se han llevado al cine algunas de mis novelas, pero yo no he escrito los guiones-; y en cuanto a las colaboraciones en prensa, lo hago por darme un desahogo, porque a veces me gusta leer algo y comentarlo, pero no va más allá; no lo hago de manera periódica.

### ¿Puestos a imaginar ciudades, cuál sería su modelo de ciudad?

Por mi oficio tengo que pasar mucho tiempo dentro de casa, así que me gusta una casa soleada y grande; el lugar en el que se ubique me daría igual. Mi ciudad preferida es Roma, pero supongo que uno también puede acabar cansándose de Roma, como ya me he cansado un poco de Barcelona, la ciudad en la que vivo, que a lo largo de los años ha cambiado mucho. Debe ser por la edad y por salir poco.

### Puestos a ser Alcalde ¿qué tipo de Alcalde sería?

No imagino a nadie que piense en mí como Alcalde más de cinco minutos seguidos. Supongo que en una aldea con pocos habitantes si alguien preguntase “¿quién puede ser Alcalde?” todos dirían aquello de “cualquiera menos Francisco”. No tengo aptitudes cívicas para ser Alcalde ★

Nacido en Barcelona (1963), Francisco Casavella, ganador del Premio Nadal 2008 con “Lo que sé de los vampiros”, es el autor de otras novelas como “El Triunfo” (1990), “Quédate” (1993), “El día del watusi” (2002-2003) y de “Un enano español se suicida en Las Vegas” (llevada al cine con el título “Volverás” (2002)). Fue el guionista de la película “Antártida” (Manuel Hueriga, 1995) y además colabora en prensa escrita.





Coresolutions da contigo el primer paso. Porque es la primera empresa consultora española especializada en la definición e implementación de Sistemas de Gestión Patrimonial para el Sector Público.

[www.coresolutions.es](http://www.coresolutions.es) · [info@coresolutions.es](mailto:info@coresolutions.es) · T +34 93 552 85 27

- Actualizaciones de inventarios
- Procedimientos patrimoniales
- Diseño y configuración de modelos patrimoniales
- Inventarios físicos y valoraciones inmobiliarias
- Estructuración y desarrollo de operaciones patrimoniales

**coresolutions**  
COMPROMISO PÚBLICO

## Desde 1925, haciendo realidad todos sus proyectos, adelante.

Adelante es crear nuevos servicios y comodidades para todos. Es innovar y proporcionar herramientas que faciliten la gestión pública. Es acercar las instituciones a los ciudadanos. Adelante es construir el futuro de nuestra comunidad



Desde 1925 Banco de Crédito Local colabora con las Administraciones públicas para hacer realidad sus proyectos. En BCL apoyamos las iniciativas de nuestros clientes, les acompañamos y asesoramos en todas las fases del proyecto y diseñamos la solución más adecuada a las necesidades de cada institución.

Con la integración en el Grupo BBVA, en BCL hemos multiplicado nuestra fortaleza y la capacidad para conseguir el principal objetivo: Proporcionar a nuestros clientes soluciones a su medida.

En BCL sus proyectos son los nuestros



### ► **Financiación**

- Largo plazo
- Préstamos estructurados

### ► **Operaciones de Tesorería**

- Cobertura de desfases transitorios de liquidez

### ► **Anticipo de Ingresos**

- PMT, PIE
- Subvenciones
- Fondos U.E.

### ► **Servicios Transaccionales por Banca Electrónica**

- Realización de transferencias
- Pago de nóminas

### ► **Gobernalia**

- Ciudades digitales
- Páginas web y periódicos digitales
- Formación on line
- [www.municipia.com](http://www.municipia.com)